

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

## 2019

Impulsando la innovación y el desarrollo basado en el conocimiento

- # TALENTO
- # COMPROMISO
- # INNOVACIÓN
- # SOCIEDAD



@CDTIoficial

# Índice

## Carta del Director General

pág. 03

**1**

**El CDTI impulsando la innovación y el desarrollo basado en el conocimiento**

pág. 06

**4**

**El talento, la formación y la igualdad: nuestras prioridades para ayudar a impulsar la innovación y el desarrollo basado en el conocimiento**

pág. 44

**2**

**El CDTI y la Responsabilidad Social Corporativa**

pág. 17

**5**

**Comprometidos con el medioambiente**

pág. 62

**3**

**Nuestra actividad**

pág. 33

**6**

**Comprometidos con la sociedad**

pág. 69

# Carta del Director General del CDTI

Estimado lector, estimada lectora,

Me complace presentarles la segunda Memoria de Sostenibilidad del CDTI, que, junto con el [Informe Anual de Actividad CDTI 2019](#), recogen el desempeño del Centro desde las perspectivas económica, social y medioambiental durante dicho año, como reflejo de la experiencia y bagaje de la Entidad y de todas las personas que formamos parte de ella.

El CDTI, como Entidad Pública con vocación de servicio, impulsa la transformación de la sociedad mediante el acompañamiento, el asesoramiento experto y las ayudas financieras a proyectos de I+D+I, fomentando e impulsando en el tejido empresarial español la innovación y el desarrollo tecnológico basado en el conocimiento.

A lo largo de sus más de 40 años de recorrido, el CDTI ha contribuido al progreso social, apoyando la investigación empresarial y ayudando a las organizaciones a desarrollar nuevas tecnologías que permitan mejorar sus productos, servicios y procesos productivos.

## Nuevas orientaciones estratégicas para seguir mejorando nuestro apoyo a las empresas

A finales de 2018 se aprobaron unas nuevas orientaciones estratégicas del CDTI, lo que conllevó una serie de ajustes en su estructura organizativa, tales como la creación de la Oficina de Compra Pública Innovadora y del Departamento de Ayuda a la Innovación, o la ampliación de competencias del Departamento de Grandes Instalaciones a los Programas Duales, con el objetivo de dar apoyo a las tecnologías de uso dual aplicables tanto en el ámbito civil como en el de la seguridad y la defensa.

Estas nuevas líneas estratégicas se han venido desarrollando a lo largo de 2019. Unas tienen carácter externo, si bien son complementarias a nuestra actividad normal, y están relacionadas con introducir la Compra Pública Innovadora como nueva herramienta de financiación, asegurar el posicionamiento adecuado en los



Javier Ponce

---

**El CDTI impulsa la innovación y el desarrollo tecnológico basado en el conocimiento mediante el acompañamiento, el asesoramiento experto y el apoyo de proyectos de I+D+I de empresas y entidades españolas, contribuyendo así a la transformación de la sociedad.**

Programas y Fondos Internacionales de I+D+i y su combinación con la financiación CDTI, articular nuevos mecanismos de cooperación con entidades y administraciones públicas dentro y fuera del territorio nacional, relanzar las actividades de capitalización de empresas tecnológicas (INNVIERTE), intensificar nuestras actuaciones vinculadas con la transferencia de conocimiento, el lanzamiento de nuevos instrumentos de ayuda y, por último, la promoción del uso general de las herramientas existentes para mejorar la comunicación externa del Centro.

Otras medidas asociadas a las nuevas orientaciones tienen carácter interno y están relacionadas con la racionalización de la gestión interna de expedientes, un mayor peso de las Ayudas Parcialmente Reembolsables y la utilización de las subvenciones para actuaciones focalizadas y singulares, potenciar la utilización y distribución de la información y el conocimiento interno del Centro, mejorar los niveles de nuestra Responsabilidad Social Corporativa con un uso aún más racional de los recursos, mayor agilidad en la toma

de decisiones y en su comunicación, asegurar la conciliación familiar y profesional sin merma de la eficacia en la gestión e incrementar gradualmente la igualdad de género en todos los niveles profesionales.

Con este propósito hemos trabajado a lo largo de 2019, con las actuaciones que a continuación podrán conocer.

#### **El equipo humano del CDTI en el centro de nuestra estrategia**

El desarrollo de la actividad del CDTI no sería posible sin la dedicación y nivel de compromiso del equipo de profesionales que conforman la Entidad y que se sitúan en el eje principal de la estrategia del Centro. Es por ello que el CDTI trabaja para proporcionar el mayor número posible de oportunidades a su personal, así como los medios necesarios para su formación y desarrollo profesional, todo lo anterior en un contexto que plantea cada vez mayores retos debido a las restricciones propias de un periodo de consolidación fiscal de las cuentas públicas.

Destacar, además, que este año, coincidiendo con la negociación de un nuevo Plan de Igualdad del Centro, se han puesto en marcha diversas acciones dirigidas a promover la igualdad de género tanto dentro como fuera del CDTI.

#### **Integrando la sostenibilidad ambiental en nuestra gestión**

El compromiso del CDTI con el medioambiente intenta ir más allá del mero cumplimiento normativo y se concreta en una gestión ambiental que fomenta, entre otros, el reciclaje de residuos y el uso responsable de los recursos y materiales a disposición del Centro, estableciendo para ello los protocolos, medidas y fondos pertinentes, y promoviendo la integración de estos principios a lo largo de la cadena de valor pública del CDTI.

#### **Comprometidos con la sociedad**

El CDTI desarrolla su actividad comprometido con la sociedad, a través de una gestión responsable con sus empresas proveedoras y el fomento de la incorpo-



**2.000 M€**  
movilizados en apoyo a la I+D+i  
de empresas españolas  
(42% ayudas directas CDTI y 58%  
ayudas indirectas externas)

ración de jóvenes estudiantes al mundo profesional a través de un programa propio de becas internacionales y de convenios de colaboración educativa con diferentes instituciones públicas.

Asimismo, tiene establecidas importantes alianzas estratégicas en los ámbitos nacional e internacional, que promueven la cooperación con otras agencias de innovación y organismos y entidades públicas de apoyo a la I+D+I.

#### Fomentando el desarrollo sostenible

Por último destacar, en línea con los principios de desarrollo sostenible, que el CDTI, como Entidad Pública, promueve el desarrollo y la innovación tecnológica de las empresas y entidades españolas, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social del país, fomentando así una sociedad más sostenible.

En este contexto, el Centro contribuye, a través de las ayudas financieras que concede a las empresas, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sos-

tenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, una llamada a la acción para toda la sociedad en su conjunto para abordar los desafíos económicos, sociales, y medioambientales de nuestra era.

Reafirmamos, por tanto, nuestro compromiso con la sostenibilidad y creemos firmemente que en el CDTI estamos preparados para afrontar los retos globales que plantea el desarrollo sostenible con la máxima creatividad e innovación, cumpliendo al mismo tiempo tanto las expectativas de nuestros grupos de interés, a los que agradecemos desde aquí su apoyo y colaboración, como de la sociedad.

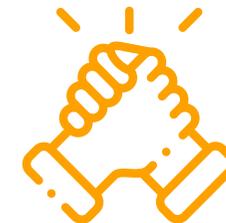
**Javier Ponce**

*Director General del CDTI*



**55,7%**  
**fondos concedidos**

destinados a las Pymes



**53%**  
**proyectos**

en cooperación con Centros Generadores de Conocimiento (organismos de investigación, universidades o centros tecnológicos)

# 1 El CDTI impulsando la innovación y el desarrollo basado en el conocimiento

El CDTI impulsa la innovación y el desarrollo tecnológico basado en el conocimiento mediante el acompañamiento, el asesoramiento experto y el apoyo de proyectos de I+D+I de empresas y entidades españolas, contribuyendo así a la transformación de la sociedad.

## ¿Quiénes somos?

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial se creó en 1977 como organismo autónomo ante la necesidad de articular medidas de impulso y apoyo a las empresas españolas en materia de tecnología e innovación, con la intención de ayudar a elevar su nivel tecnológico. Más tarde, la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización, lo transformó en una Entidad Pública Empresarial, figura que mantiene en la actualidad (CDTI-E.P.E.).

En julio de 2018 fue adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cartera creada en junio de ese año tras la reestructuración de los departamentos ministeriales que tuvo lugar con la constitución del nuevo gobierno en junio de 2018 (XIII Legislatura).

En enero de 2020, y en virtud de la nueva reestructuración ministerial derivada del nuevo gobierno (XIV Legislatura), el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se desglosa en dos carteras: Universidades y Ciencia e Innovación. El CDTI permanece adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, el cual tiene como competencia la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores.

La adscripción del CDTI se produce a través de la Secretaria General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, siendo la Presidenta del Consejo de Administración del CDTI la persona titular de la citada Secretaría General.

El Centro es uno de los dos agentes estatales de financiación de la I+D+I, como recoge la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y cuenta con su propio reglamento, aprobado por el Real Decreto 1406/1986, de 6 de junio.

---

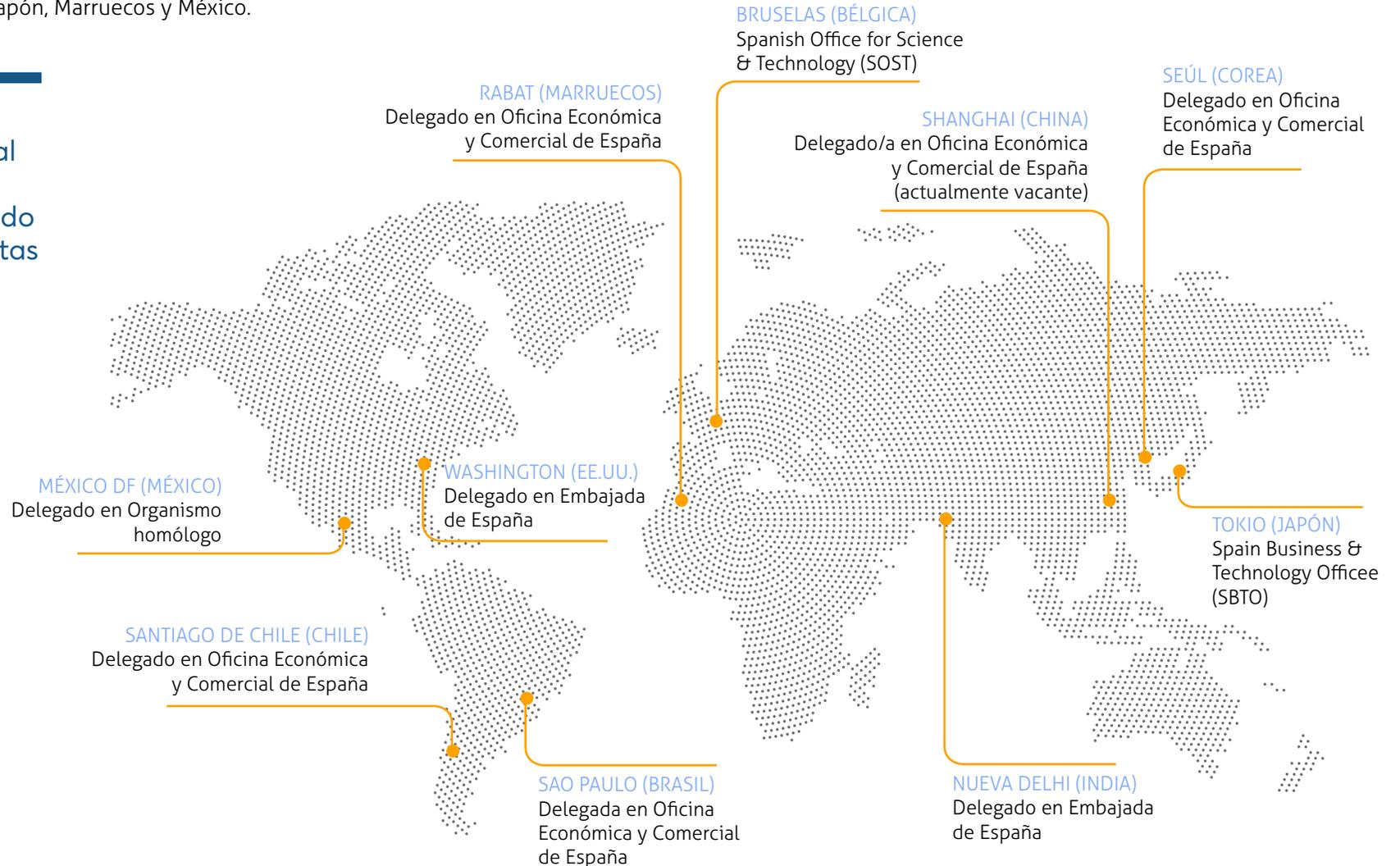
**La sede central del CDTI está ubicada en Madrid, en la calle Cid 4 y cuenta con otras instalaciones en la calle Alfonso XI, además de personal propio desplazado fuera de España.**



## Presencia del CDTI en el mundo

Actualmente, está presente por medio de su red de oficinas y representantes en: Bélgica, Brasil, Chile, China, Corea, Estados Unidos, India, Japón, Marruecos y México.

El CDTI comenzó su expansión internacional en los años 90, transfiriendo y atrayendo conocimiento en distintas regiones del mundo.



# Impulsando el desarrollo del país: nuestro propósito

El CDTI conforma uno de los pilares básicos del desarrollo tecnológico, de la innovación empresarial y de la representación de los intereses españoles en gran parte de los programas internacionales de cooperación tecnológica, en los programas espaciales y en las grandes instalaciones científicas internacionales.

Como agente de financiación de la I+D+I empresarial de la Administración General del Estado, posee fondos propios y gestiona fondos procedentes de las instituciones europeas (Fondos Estructurales y de Inversión y Banco Europeo de Inversiones).

La misión del CDTI es apoyar al sector empresarial español desde el convencimiento de que son las empresas las que capitalizan el esfuerzo inversor e investigador de nuestro país, ayudando a transformar sus investigaciones en bienes y servicios, contribuyendo así al crecimiento económico del país y al aumento del bienestar de los ciudadanos. En este sentido, el CDTI tiene como objetivo contribuir al desarrollo tecnológico de las empresas españolas.

Además del personal de sus oficinas de Madrid, a nivel internacional el CDTI cuenta con una Red Exterior de delegaciones en otros países que dan soporte a las empresas españolas innovadoras que buscan oportunidades fuera de España, a la transferencia tecnológica y a la cooperación. Asimismo, gestionan los Proyectos de Cooperación Multilaterales (Eureka e Iberoeka), y Bilaterales, que permiten a las empresas españolas reforzar sus capacidades tecnológicas, ampliando al mismo tiempo el impacto de sus productos, procesos y servicios a nivel internacional.

Tras su larga trayectoria de más de 40 años de actividad, el CDTI continúa siendo, por su forma de trabajar y por su equipo, una organización joven pero experta, ágil y activa, que aporta de forma continuada nuevas ideas y programas con los que se adapta con éxito a las necesidades del mercado y las demandas de sus clientes, las empresas.

## Principales funciones del CDTI para contribuir al desarrollo tecnológico de las empresas españolas



Orientación a las empresas en la definición de sus proyectos.



Evaluación y ayuda financiera de proyectos empresariales de I+D+I y modernización tecnológica de carácter nacional.



Gestión de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica e impulso de la cooperación tecnológica exterior y la transferencia internacional de tecnología empresarial.



Impulso de la creación y consolidación de empresas de base tecnológica y dinamización del mercado de capital riesgo para pymes tecnológicas.

### Ayudas financiadas por el CDTI en el ámbito nacional

	Investigación y Desarrollo	Innovación y Compra de activos	Creación de Nuevas empresas	Pyms y Midcaps
Ayudas parcialmente reembosables	CIEN Proyectos de I+D Proyectos Transferencia Cervera	Línea Directa de Innovación Línea de Expansión Proyectos FEMP		
Subvenciones	FEDER Interconecta Proyectos CDTI- Innogloba Proyectos CDTI-Eurostars Proyectos CDTI-Era-Net Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos		Ayudas Neotec	
Capital riesgo			Invierte	Invierte

Por otro lado, el CDTI despliega una amplia actividad en el ámbito internacional:



La Unión Europea (UE) cuenta con el Programa Marco de I+D+I Horizonte 2020, como principal iniciativa Europea de fomento y apoyo de la I+D+I, dotado de un presupuesto cercano a los 75.000 millones de euros para sus siete años de vigencia (2014-2020).

En este marco, el CDTI impulsa la participación de entidades españolas de todo tipo (universidades, centros públicos de investigación, centros tecnológicos, administraciones públicas, asociaciones, fundaciones, empresas, etc.), contribuyendo a la consecución de los objetivos marcados en cada momento. Así mismo, controla el seguimiento de participación española y es la fuente oficial de información de este Programa.



## EL CDTI es la representación española dentro de la Agencia Espacial Europea

Una de las responsabilidades destacadas del CDTI es la representación española dentro de la Agencia Espacial Europea (ESA), organización europea creada para acometer programas espaciales de alta complejidad. La participación española en la ESA ha permitido la consolidación y cohesión del sector industrial espacial del país, actuar como proveedor tecnológico para los proyectos de la ESA y satisfacer la demanda espacial, tanto nacional como internacional. Además de encabezar la Delegación Española ante la ESA, el CDTI también asume la representación de España en la Unión Europea en los comités de espacio, actúa como Punto Nacional de Contacto y gestiona los convenios de colaboración en materia espacial con las principales Agencias Espaciales Internacionales.

Asimismo, el Centro gestiona y apoya la consecución, por parte de empresas españolas, de contratos industriales de alto contenido tecnológico generados por diferentes organizaciones nacionales y europeas, como el Laboratorio Europeo para la Física de Partículas (CERN), el Síncrotrón Europeo (ESRF), Hispasat y Eumetsat.

### Cooperación tecnológica internacional

El CDTI desarrolla iniciativas de cooperación tecnológica internacional tanto multilaterales, como los Programas Eureka o Iberoeka, como bilaterales con países no cubiertos por programas multilaterales. Para realizar este apoyo en la internacionalización, el Centro cuenta con una red de delegaciones en diferentes países.



## Cumpliendo con nuestros compromisos

**780,24M€**

Retornos H2020

**834,19M€**

Ayuda Directa

**2.289**

Entidades demandantes

**384,60M€**

Contratos tecnológicos

**1.999,03M€**

Ayudas a la I+D+I empresarial concedidas (ayudas directas 42%) o facilitadas (ayudas indirectas externas 58%)

**1.674M€**

Operaciones de iniciativas empresariales de I+D+I (distribuido en: 1.134 pymes, gran empresa 510, centros tecnológicos 30)

**35M€**

Financiación nacional para apoyar proyectos españoles de programas multilaterales y bilaterales

**1.483**

Entidades apoyadas con financiación directa

## Generando Valor

El CDTI, como uno de los agentes públicos de financiación, es una pieza clave en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, por sus servicios a empresas y entidades relacionadas con la investigación y la I+D, y por su contribución a la consecución de las políticas establecidas en materia de I+D+I.

La creación de valor del CDTI como impulsor de la inversión en I+D+I empresarial:

- Las empresas materializan gran parte de la investigación generada en nuestro país en innovación de bienes, servicios o procesos, contribuyendo a un mayor bienestar social.
- La innovación empresarial garantiza la supervivencia y sostenibilidad de las empresas en el medio y largo plazo, respondiendo a los requisitos de sus grupos de interés y a los nuevos retos sociales.

Para responder a los desafíos tecnológicos de la sociedad actual de forma sostenible, el CDTI se apoya en una cadena de valor que se compone de las siguientes actuaciones:

## 1 Comunicación, promoción y asesoramiento

El CDTI comunica y promociona su actividad, y asesora sobre cómo articular y desarrollar sus proyectos. La sensibilización acerca de la importancia de la innovación empresarial, su promoción directa y sobre el terreno, así como el asesoramiento individualizado y preciso a las empresas que quieren presentar solicitudes de apoyo, son actividades en las que se apoya el funcionamiento global del CDTI.

## 2 Coordinación con las Comunidades Autónomas

El CDTI fomenta la innovación y el desarrollo tecnológico en cada territorio de forma coordinada con las diferentes Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas españolas, intentando evitar solapamientos y maximizando la complementariedad de las ayudas.

## 3 Evaluación y apoyo a proyectos de I+D+I

El CDTI evalúa y financia proyectos empresariales de I+D+I a través de diferentes instrumentos destinados a apoyar a las empresas en sus diferentes circunstancias, aportando valor adicional al contar con personal experto y con un alto conocimiento técnico. El Centro dota de recursos económicos a las empresas promotoras de los proyectos a través de la concesión de ayudas parcialmente reembolsables y subvenciones.

## 4 Seguimiento de proyectos

El CDTI monitoriza el desarrollo de los proyectos, visitando las empresas para verificar su ejecución y la elegibilidad del gasto, evaluando el cumplimiento de los hitos y objetivos tecnológicos establecidos en los proyectos aprobados para poder realizar las certificaciones de pago y el desembolso total de los fondos concedidos.

Esta exhaustiva labor de verificación *in-situ* constituye un elemento diferenciador del CDTI. Por otro lado, con objeto de mantener las condiciones de riesgo asumidas en el momento de la aprobación de la ayuda, el CDTI realiza un control de las empresas que han sufrido deterioro financiero, o que están inmersas en cambios corporativos o de otro tipo, que puedan afectar a la posición acreedora del Centro. Estos análisis pueden realizarse en la fase de desarrollo del proyecto o en la de cobros.

## 5 Representación institucional

El CDTI vela por los intereses de España en programas y foros nacionales e internacionales de I+D+I, e impulsa los cambios legales y socioeconómicos necesarios para favorecer la innovación tecnológica.

## 6 Apoyo a la internacionalización

El CDTI gestiona y promueve que las entidades españolas puedan acceder a la financiación de programas internacionales de cooperación tecnológica, como el Programa Marco de I+D+I de la Unión Europea, y participar en licitaciones tecnológicas de programas espaciales o de grandes instalaciones científicas internacionales. También estimula y apoya la realización de proyectos de cooperación tecnológica tanto multilaterales, como Eureka o Iberoeka, como bilaterales con países no cubiertos por programas multilaterales.

## Hitos destacados y estrategia de futuro

En 2019, se han introducido en el Centro una serie de cambios organizativos orientados a desarrollar nuevas actuaciones en distintos ámbitos en los que era preciso reforzar las medidas de apoyo preexistentes o diseñar otras nuevas con las que ampliar la oferta de apoyo del CDTI a la I+D+I empresarial. Algunos de los cambios destacados fueron los siguientes:

### Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos de Excelencia

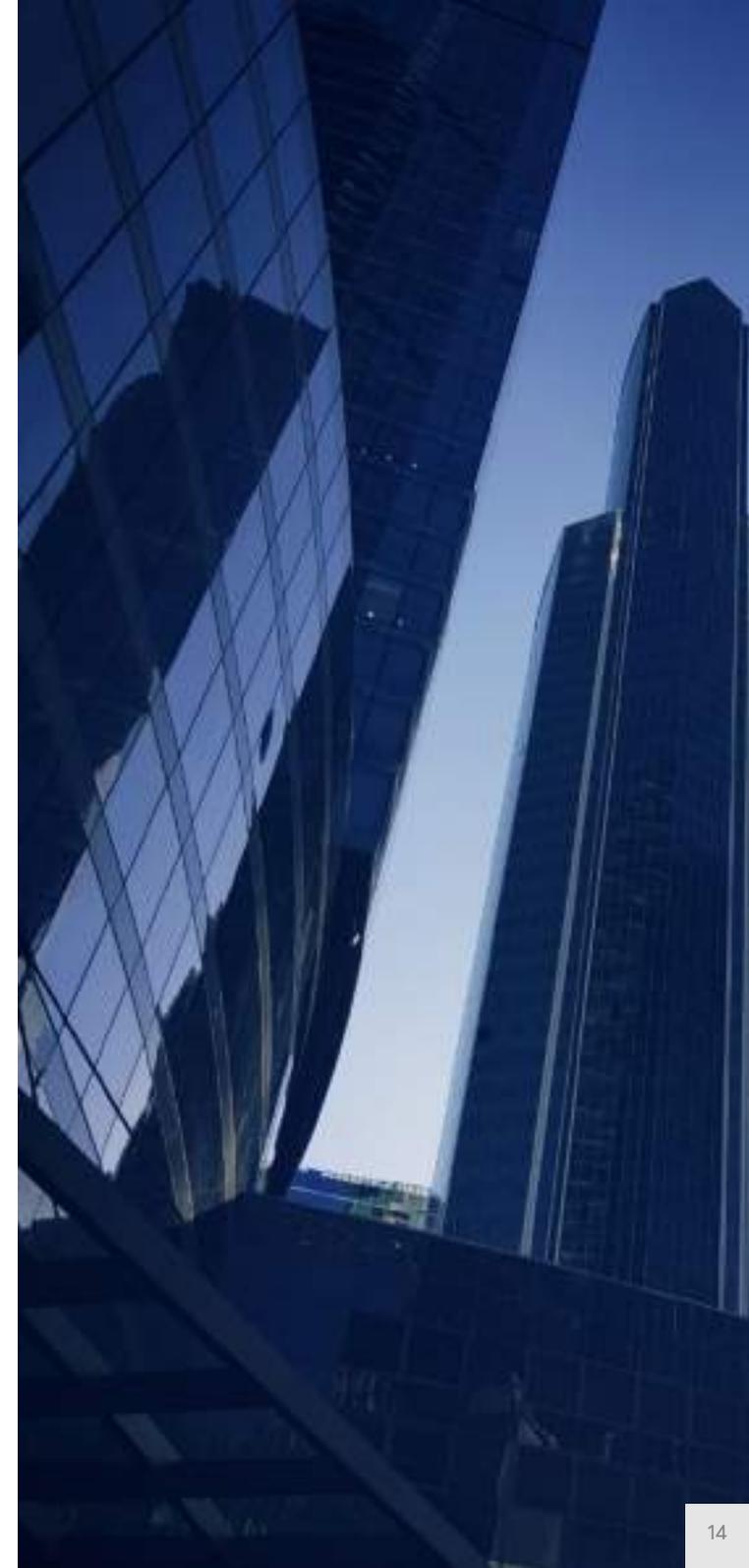
En 2019 el CDTI ha lanzado la primera convocatoria de las Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos de Excelencia, siendo la primera vez que el CDTI apoya directamente a estos Centros. Los Centros Tecnológicos son agentes clave para vertebrar la transmisión de conocimiento aplicado desde el ámbito científico al empresarial. También, por primera vez el CDTI “verticaliza” sus actividades, con la definición de las Tecnologías Prioritarias Cervera.

### Programa Misiones Ciencia e Innovación

Con el objetivo de integrar una perspectiva de país en las actuaciones del CDTI y definir ámbitos prioritarios de apoyo, un tema que ya se comenzó a trabajar con el programa Cervera, el Centro ha diseñado el programa Misiones Ciencia e Innovación, que va a permitir continuar y profundizar este proceso de selección y priorización. Este programa articula medidas de apoyo a iniciativas de Investigación Industrial en distintos sectores y ámbitos tecnológicos, pero con el denominador común de incluir vectores de búsqueda de la sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático, en consonancia, además, con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

### Innovación Tecnológica Empresarial

El CDTI ha lanzado en 2019 una iniciativa orientada a incrementar sus actuaciones de apoyo a la innovación tecnológica empresarial, a través de la creación de una unidad específica de apoyo integral a la innovación tecnológica. Fruto de dicha iniciativa, el Centro incrementó en un 75% su apoyo financiero a los proyectos de innovación, pasando de los 106 millones de euros en 2018 a los 184 de 2019.



### Oficina de Compra Pública Innovadora

En 2019 el CDTI ha incorporado la compra pública pre-comercial a su portafolio de actuaciones, creando para ello una unidad organizativa específica: la Oficina de Compra Pública Innovadora. Con esta iniciativa, el CDTI quiere explotar su privilegiada posición como “enlace” entre la oferta tecnológica de las empresas y la potencial demanda de las administraciones públicas.

### Programas Duales

El CDTI ha creado en 2019 un departamento específico para dar apoyo a las tecnologías de uso dual, aquellas con aplicaciones tanto en el ámbito civil como en el de la defensa y la seguridad. Por ese motivo, se ha decidido impulsar un modelo de apoyo que prevea su doble uso en los procesos de I+D+I, ya que las crecientes necesidades en materia de seguridad, tanto civil como militar, convierten a este sector en uno de los principales actores en materia de desarrollo de sistemas y productos de alta tecnología, y las sinergias con otras áreas de actividad económica son directas en ámbitos como la aeronáutica, el desarrollo de software y el uso de inteligencia artificial.

### Programa INNVIERTE

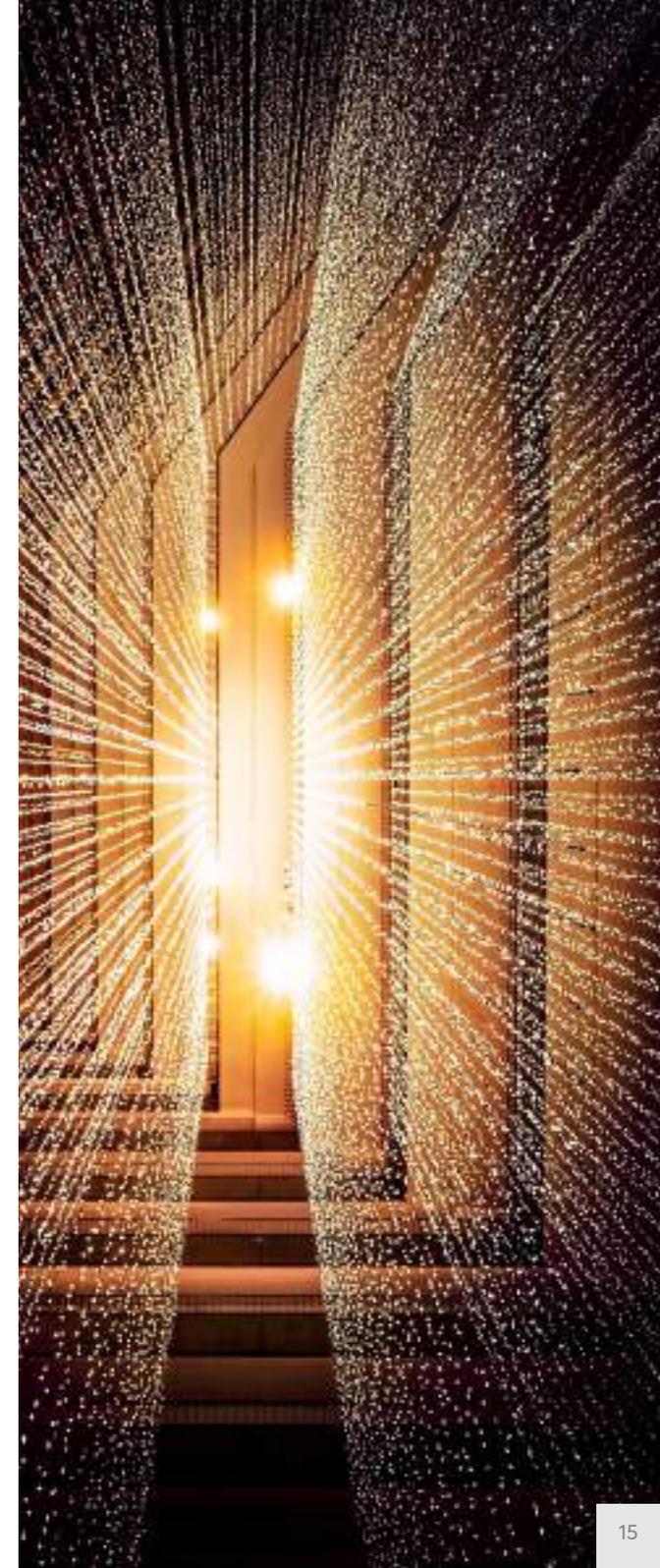
Durante 2019 el CDTI renovó su apoyo a la joven empresa de base tecnológica mediante capital riesgo impulsando su programa Innvierte, con una novedosa estrategia de coinversión directa en empresas tecnológicas basada en la homologación y acompañamiento a inversores privados profesionales.

### Gestión del Conocimiento

El CDTI añadió nuevas competencias al Departamento de Procesos relacionadas con la gestión del conocimiento, con el objetivo de potenciar la utilización y distribución de la información y el conocimiento interno del Centro.

De cara al año 2020 los principales objetivos del CDTI establecidos en el Plan Operativo Anual son los siguientes:

- El CDTI como Agencia de Innovación plenamente integrada en el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Mayor ambición en los fondos comprometidos.
- Intensificar el apoyo a la transferencia de la ciencia hacia la sociedad a través de las startups.
- Intensificar el papel del CDTI en las ayudas fiscales.
- Consolidar las iniciativas lanzadas durante 2019.



# Misión, Visión y Valores

## MISIÓN



Conseguir que el tejido empresarial español transforme el conocimiento científico técnico en crecimiento sostenible y globalmente competitivo.

## VISIÓN



Ser el referente público español para todas las entidades vinculadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresariales.

## VALORES



- Vocación de servicio
- Objetividad en los procesos
- Confidencialidad de la información
- Cercanía y colaboración
- Eficiencia, flexibilidad y agilidad
- Visión de futuro, adaptación al entorno y anticipación
- Iniciativa y espíritu de superación

## 2 El CDTI y la Responsabilidad Social Corporativa

El CDTI es una entidad comprometida con su entorno, que desarrolla su actividad de impulso a la innovación y el desarrollo basado en el conocimiento de forma sostenible, partiendo siempre de un marco de gestión ética y responsable.

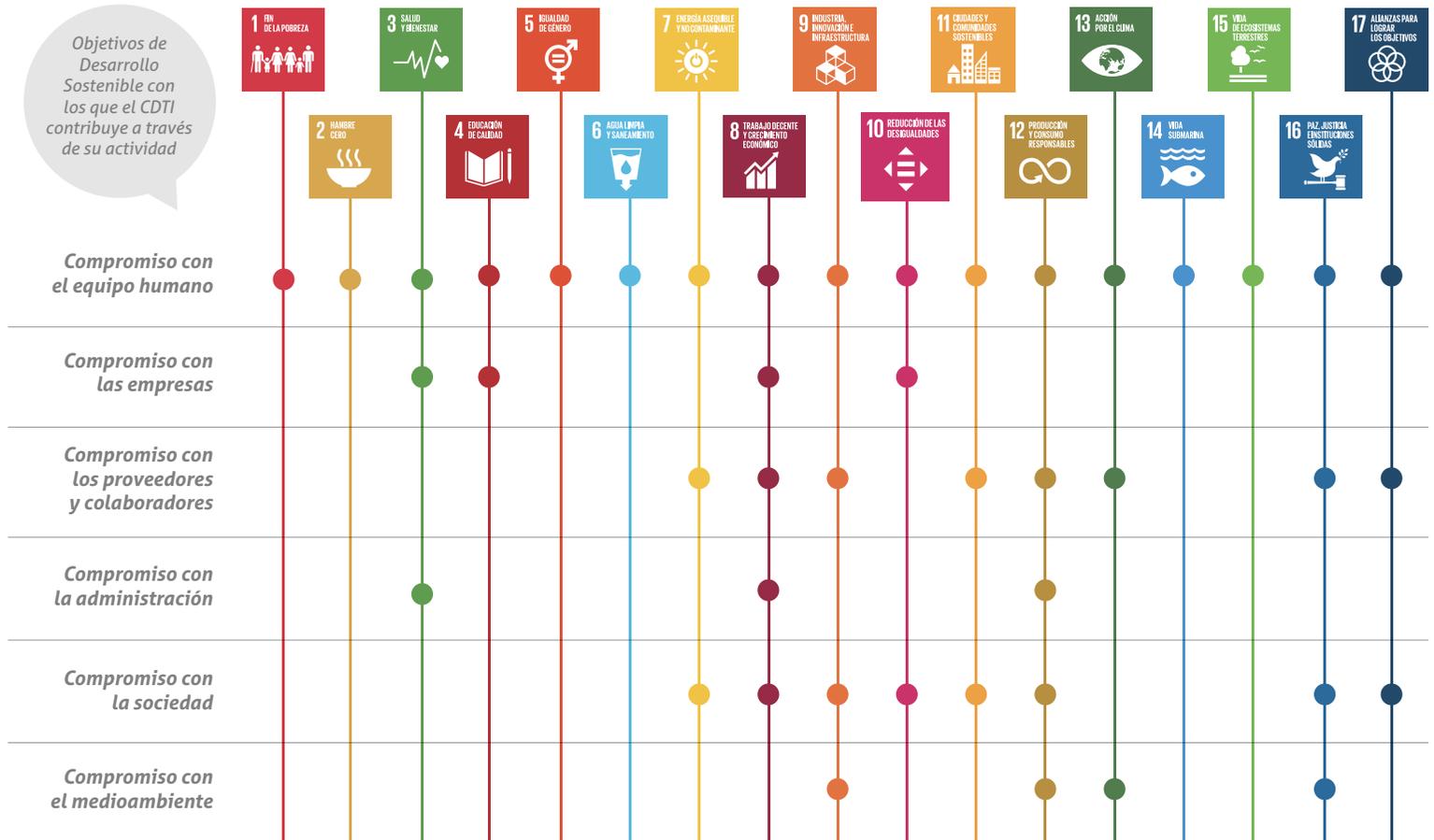
# Comprometidos con el desarrollo sostenible

A través del acompañamiento a las empresas hacia la transformación y el desarrollo tecnológico el CDTI fomenta una sociedad más sostenible.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 en septiembre de 2015 que es una agenda de transformación para afrontar las principales problemáticas globales en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Bajo la premisa de “no dejar a nadie atrás”, esta hoja de ruta plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos como ODS, y 169 metas a cumplir de aquí a 2030 por todos los países. Su alcance es global y supone un lenguaje común para poder abordar conjuntamente los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos.

Con el desarrollo de su actividad el Centro contribuye a la consecución de estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



# Relación con los grupos de interés

Desde su vocación de servicio a la sociedad, el CDTI establece unos canales de diálogo con sus grupos de interés que le permiten conocer sus necesidades y expectativas para poderles dar una respuesta adecuada



## Grupos de interés del CDTI



### Instituciones públicas

El Estado español está comprometido con el impulso de la innovación y el desarrollo tecnológico y canaliza este compromiso a través del CDTI, aportando fondos para las ayudas que el Centro realiza a las empresas.

Compromiso del CDTI con este grupo de interés	Canales de relación / diálogo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el cumplimiento de los objetivos de los planes en materia de I+D+I empresarial.</li> <li>• Generar y poner en funcionamiento estrategias que permitan articular el mecanismo de financiación para el fomento de la I+D+I.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Administración.</li> <li>• Acuerdos de Cooperación, Comisiones, Comisiones de seguimiento, Acuerdos.</li> <li>• Cooperación, apoyo y participación en grupos de trabajo e iniciativas ligadas a la I+D+I empresarial.</li> <li>• Participación en Comités de Organismos internacionales</li> <li>• Red IDI.</li> <li>• Red PI+D+I.</li> </ul>



### Empresas, entidades y asociaciones empresariales

Principal grupo de interés del CDTI. Lo componen todos los sectores y tipos de empresas.

Compromiso del CDTI con este grupo de interés	Canales de relación / diálogo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento técnico.</li> <li>• Acompañamiento internacional.</li> <li>• Financiación.</li> <li>• Fomentar las relaciones institucionales y entre empresas.</li> <li>• Servicio público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de promoción sectorial del CDTI, (jornadas, seminarios y talleres).</li> <li>• Servicio de Información y asesoramiento Red de Puntos de Información sobre Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (Red PI+D+I), Red Exterior y Oficina SOST</li> <li>• Web del CDTI.</li> <li>• Redes sociales: @CDTIoficial, Twitter, LinkedIn, Youtube.</li> <li>• Publicaciones e informes. Revista @Perspectiva CDTI, Cuadernos CDTI.</li> <li>• Buzón Antifraude</li> <li>• Visitas a empresas.</li> <li>• Ferias y eventos.</li> </ul>

## Grupos de interés del CDTI



### Sociedad

#### Compromiso del CDTI con este grupo de interés

- Comunicación de beneficios para la sociedad a través de medios de comunicación, redes sociales, presentaciones.
- Objetividad y libre concurrencia en materia de selección de personal.
- Programa de becas de formación para jóvenes.
- Colaboraciones Sociales.

#### Canales de relación / diálogo

- Transparencia.
- Notas de prensa y comunicados.
- Web del CDTI
- Redes sociales, revista Perspectiva CDTI.
- Publicaciones e informes
- Webs Empleo.
- Portal del candidato.
- Universidades.
- Fundaciones.



### Equipo humano

Todas aquellas personas vinculadas al CDTI por un contrato laboral.

#### Compromiso del CDTI con este grupo de interés

- Cumplimiento normativo.
- Procurar un entorno de trabajo saludable en el que se respete la igualdad de género y de oportunidades.
- Fomento de la conciliación de la vida profesional con la familiar y la personal.
- Mantener un diálogo permanente.
- Promover el desarrollo profesional y garantizar la formación necesaria adecuada al desarrollo de las funciones.

#### Canales de relación / diálogo

- Transparencia.
- Intranet para el personal con información interna y externa.
- Canales corporativos interactivos a través de Teams
- Comité de empresa.
- Delegados de Prevención
- Canales jerárquicos de comunicación.
- Buzón de sugerencias.

## Grupos de interés del CDTI



Todas aquellas empresas que prestan servicios o venden suministros al CDTI y que están vinculadas al Centro por un contrato.

### Compromiso del CDTI con este grupo de interés

- Cumplimiento normativo.
- Fomento de prácticas de compras responsables en las empresas proveedoras.
- Atender a los criterios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

### Canales de relación / diálogo

- Web del CDTI.
- Plataforma de contratación de la Administración.



Todos aquellos organismos públicos y privados, plataformas tecnológicas, centros de investigación, parques tecnológicos y otros agentes implicados en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### Compromiso del CDTI con este grupo de interés

- Contribuir al desarrollo tecnológico e industrial del país.
- Ser una plataforma para el fomento de las relaciones institucionales que generan alianzas para la investigación.

### Canales de relación / diálogo

- Web del CDTI.
- Redes sociales: @CDTIoficial Twitter, LinkedIn, Facebook, Youtube.
- Publicaciones e informes.
- Revista @Perspectiva CDTI.
- Cuadernos CDTI.
- Jornadas multisectoriales.
- Jornadas sectoriales.
- Visitas a empresas.
- Ferias y eventos.
- Red PI+D+i

## Código ético y de Conducta

- Actuar con independencia, integridad, imparcialidad y confidencialidad.
- Considerar las dimensiones éticas de nuestras acciones.
- Desempeñar con diligencia y eficacia nuestro trabajo.
- Respetar a las personas y al medio ambiente.
- Respetar la igualdad entre mujeres y hombres.

El Código de Ética y de Conducta del CDTI tiene por objeto establecer los principios que han de regir los comportamientos del equipo humano del Centro, enmarcados tanto en los valores consustanciales del servicio público en general (especial responsabilidad y espíritu de servicio), como en los propios del CDTI: excelencia técnica, orientación al cliente, servicio eficaz, trabajo en equipo y liderazgo.

### El Código Ético y de Conducta del CDTI tiene como referencia la siguiente normativa:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal de las Administraciones Públicas.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- IXº Convenio Colectivo del CDTI (BOCM 24 de julio de 2013).
- Además, al Director General del CDTI se le aplica Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del Alto Cargo de la Administración General del Estado.

## Principios éticos y de conducta

El personal del CDTI, en su condición de empleados públicos, está sujeto a un marco de legalidad bajo el cual desempeña su trabajo, de acuerdo con los principios éticos de independencia, objetividad, integridad, neutralidad, eficacia, diligencia, honradez, economía, eficiencia, confidencialidad y secreto profesional.

Las actuaciones del equipo humano del CDTI se basan en el respeto de los derechos fundamentales de la persona, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, género, orientación sexual, religión o convicciones, opiniones, discapacidad, edad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como en el respeto por el medioambiente.

Así mismo, el Centro se rige por principios de conducta como la dedicación y accesibilidad, la transparencia y ejemplaridad, el cuidado y la austeridad en el uso de todos los recursos y bienes públicos, independientemente de cuál sea su naturaleza, el respeto a la propiedad intelectual, los criterios de confidencialidad y la seguridad de la información.

### Compromiso ético de la Dirección del CDTI

#### Difusión

La Dirección del CDTI vela por la difusión del Código Ético y de Conducta, poniéndolo a disposición del equipo humano a través de la intranet.

#### Interpretación, aplicación, cumplimiento y mejora

La Dirección del CDTI vela por la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, realizando un seguimiento con el fin de detectar los posibles incumplimientos, así como propuestas de mejora.

## Evaluación y seguimiento

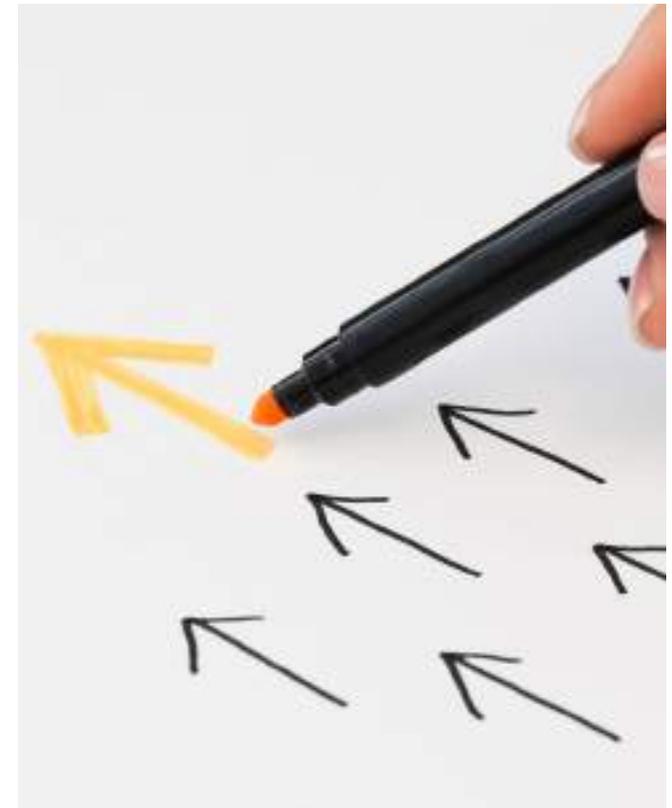
La evaluación y el seguimiento del Código Ético y de Conducta del CDTI se canaliza a través del Departamento de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa, adscrito a la Secretaría General, a quien le llegan las consultas, comunicaciones o solicitudes de autorización de compatibilidad, entre otros aspectos.

El equipo humano, al incorporarse a la Entidad, se compromete a cumplir las cláusulas de confidencialidad y seguridad de la información que conlleva el secreto profesional en el desempeño de su trabajo, así como las cláusulas de incompatibilidad profesional.

Así mismo, el Código de Ética y Conducta establece los principios de actuación en todos aquellos casos que puedan implicar cualquier trato de favor, situación de privilegio o ventaja injustificada.

En 2019 se ha recibido una solicitud en relación con el cumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético y de Conducta del CDTI, habiendo puesto en marcha la Dirección del Centro todos los protocolos existentes para la investigación y resolución de la misma.

Además, durante este período se han aprobado cuatro solicitudes de compatibilidad profesional del personal del CDTI.



## Buen Gobierno

### Órganos de Gobierno

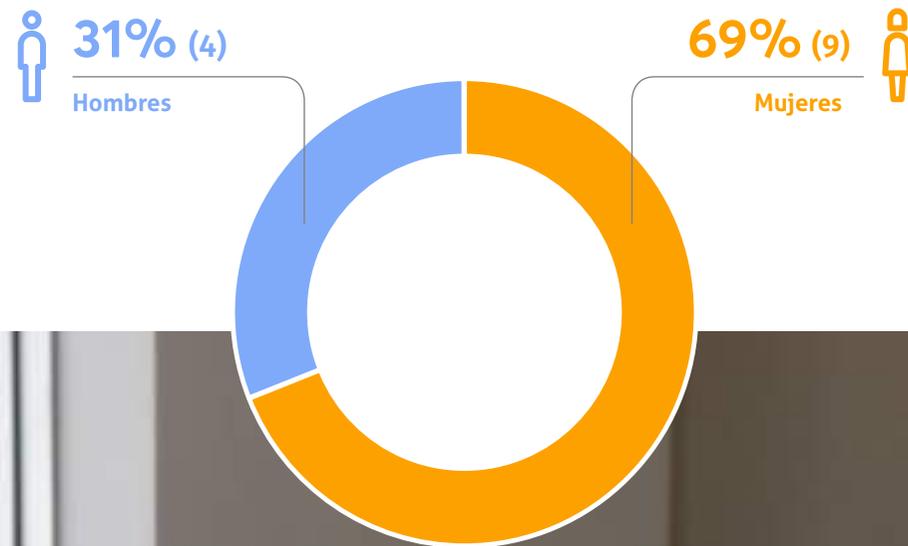
El Estatuto del CDTI, aprobado por el Real Decreto 1406/1986 y cuya última modificación se realizó en julio de 2018, rige el marco de actuación de la Entidad. En él se establece la naturaleza, funciones, órganos rectores, recursos y régimen económico financiero del Centro.

El Estatuto del CDTI contempla como órganos de gobierno de la Entidad, el Consejo de Administración, las Comisiones Ejecutivas, la Presidencia y la Dirección General.

Así mismo, el Estatuto fija la política de designación y cese de los consejeros, que corresponde al Ministro de tutela, debiendo respetar la representación paritaria de hombres y mujeres.

En 2019, el Consejo de Administración del CDTI se ha reunido mensualmente y ha estado integrado por 13 miembros.

### Composición del Consejo de Administración



## Consejo de Administración

El Consejo tiene entre sus competencias las de dirigir la actuación del CDTI en el marco de la política del Gobierno, aprobar el Balance de situación, la Cuenta de Resultados, el cuadro de financiación, la Memoria Anual, los presupuestos y programas de actuaciones, inversiones y financiación, así como celebrar los contratos que sean necesarios o convenientes para la realización de los fines del organismo.

### Presidenta

#### **D<sup>a</sup>. Ángeles M<sup>a</sup> Heras Caballero**

Secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación. Presidenta del CDTI

### Director General

#### **D. Francisco Javier Ponce Martínez**

Director General del CDTI

### Consejeros y Consejeras

#### **D<sup>a</sup>. Carmen Simón Adiego**

Subdirectora General de Inspección de Servicios del Ministerio de Economía y Empresa

#### **D. José M<sup>a</sup> Ocón Alcoceba**

Jefe de la Subdivisión de Gestión de Ayudas de Fondos Europeos de la Agencia Estatal de Investigación.

#### **D<sup>a</sup>. Isabel Riaño Ibáñez**

Directora Adjunta UE e Internacional en el Gabinete de la Ministra de Economía y Empresa

#### **D. Jorge-Arnau Llinares Sanjuán**

Subdirector General de Digitalización de la Industria y Entornos Colaborativos. Secretaría General de Industria y de la PYME. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

#### **D. Antonio Alcolea Muñoz**

Subdirector General de Fomento de la Sociedad de la Información del Ministerio de Economía y Empresa

#### **D<sup>a</sup>. Ángela Gutiérrez Sánchez de León**

Directora de Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades

#### **D<sup>a</sup>. Lucía Escapa Castro**

Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación

#### **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Fernández Santos**

Vocal Asesora Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades.

#### **D<sup>a</sup>. Ángeles Rabadán González**

Asesora del Gabinete del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades

#### **D<sup>a</sup>. Teresa Riesgo Alcaide**

Directora General de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

#### **D<sup>a</sup>. Carmen García Roger**

Subdirectora General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Economía y Empresa

### Secretaría del Consejo

#### **D. Miguel González Suela**

Secretario General del CDTI

---

**Durante 2019, de las personas que integraban el Consejo de Administración, cuatro eran hombres y nueve mujeres, lo que supone un 69% de representación femenina.**

Esta proporción está muy por encima del objetivo del 40% marcado para el 2018 por la Directiva del Parlamento Europeo de 2012, según la cual se establecía el objetivo del 40% de presencia del género menos representado en los consejos de administración de las empresas cotizadas, y un sistema de nombramiento para las personas consejeras que aplique criterios claros, equitativos y no sexistas.

Para aquellos componentes del Consejo de Administración que reciben retribución por esta función, su cuantía se regula por la Orden de 12 de abril de 2012 del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la clasificación de las Entidades Públicas Empresariales y otras Entidades de Derecho Público.

El CDTI publica en su página web toda la información necesaria en materia de transparencia de la información, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Transparencia 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

El Comité de Dirección es el órgano que dirige las actividades de funcionamiento ordinario del CDTI y, junto a ello, define y eleva al Consejo de Administración propuestas sobre nuevas funciones o servicios, así como de modificaciones en los instrumentos, actividades y organización del CDTI y toda cuestión que implique la toma de decisiones extraordinarias.

El Comité de Dirección está integrado por los titulares de la Dirección General, la Dirección Económica-Financiera, la Secretaría General y las 4 Direcciones del CDTI (Certificación y Compra Pública Innovadora, Espacio, Grandes Instalaciones y Programas Duales, Evaluación y Cooperación Tecnológica y Programas de la Unión Europea y Cooperación Territorial). Este Comité se reúne con una periodicidad semanal.

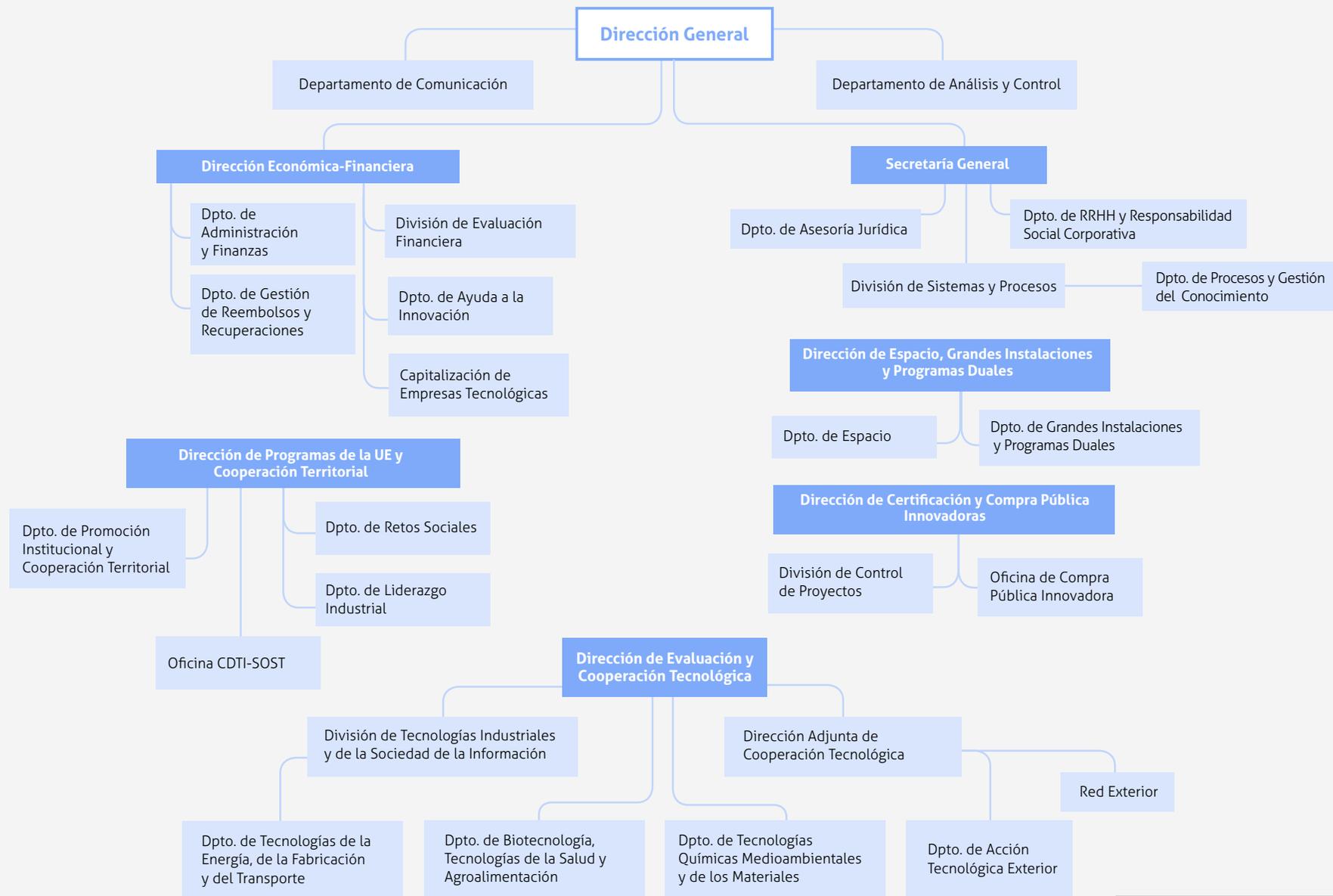
A finales de 2018 el CDTI renovó su estructura organizativa para vincularla a la nueva orientación estratégica que se había diseñado para el Centro. Esta nueva estructura entró plenamente en funcionamiento en 2019.

---

**El CDTI ocupa la primera posición en el Índice de Transparencia de las Empresas Públicas (INDEP2018) tal y como se recoge en el Informe de Transparencia Internacional España.**

## Comité de Dirección

### Organigrama



Organigrama a 31 de diciembre de 2019

## Control de riesgos

En el marco de su actividad, el CDTI ha fijado los siguientes mecanismos de control de gestión con el objetivo de establecer un sistema adecuado para minimizar los posibles riesgos que puedan afectar a la organización.

### Comisión de Seguimiento de Reconsideraciones

El Comité de Reconsideraciones analiza todas las circunstancias que afectan a las empresas financiadas y eleva propuestas de actuación a Dirección General y al Consejo de Administración.

De la misma manera, se realizan periódicamente análisis de la evolución de la morosidad y su riesgo financiero para el Centro, informando al Consejo de Administración, junto con las decisiones adoptadas por el Comité de Reconsideraciones.

### Comité Antifraude

En el año 2016 se creó el Comité Antifraude con el fin de velar por el cumplimiento normativo de los proyectos financiados con Fondos FEDER de la Unión Europea. Dicho Comité lo constituyen miembros de distintos departamentos y perfiles: jurídico, financiero y de seguimiento de proyectos. En el momento en que se notifica al Comité un supuesto fraude, éste pone en marcha una comisión de investigación para su aclaración y, en su caso, acciones oportunas.

En 2018, como parte de las actuaciones surgidas de la actividad del Comité Antifraude, se realizaron varias acciones formativas internas para fomentar una cultura antifraude en el Centro, así como la publicación en su página Web de la Política Antifraude del CDTI, que incluye una Declaración Institucional Antifraude.

En consonancia con lo anterior, a principios de 2019 se aprobó la ampliación del ámbito de actuación del Comité Antifraude a los proyectos sin cofinanciación FEDER. La experiencia acumulada en la lucha contra el fraude en los proyectos cofinanciados con Fondos FE-

DER, sentó las bases y posibilitó la extensión de esta actuación al conjunto de ayudas financieras de proyectos de I+D+I gestionados por el CDTI.

De forma adicional, para poder identificar cualquier práctica fraudulenta, se creó en la web del CDTI un buzón antifraude para la recepción de denuncias. El análisis preliminar lo realiza el Departamento de Análisis y Control y, en función de la gravedad y verosimilitud de la denuncia, se eleva al Comité Antifraude para su investigación.

En el 2019 el Comité ha gestionado un total de quince actuaciones nuevas en relación con denuncias o sospechas de fraude: diez notificaciones recibidas a través del buzón antifraude u otros canales de comunicación del Centro, y cinco solicitudes de colaboración en materia de lucha contra el fraude recibidas de otras institución tales como la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA).

### Comité de Seguridad de la Información

Como entidad pública el CDTI debe garantizar el cumplimiento de las diferentes normas que regulan la seguridad de la información y, en particular, las relativas a la protección de datos personales y al Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Además, desde el 25 de mayo de 2018, se aplica el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que ha dado lugar a la aprobación de una nueva ley española en materia de protección de datos: la Ley Orgánica 3/2015 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

A este respecto, el CDTI inició en 2018 un proyecto de adecuación tanto al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) como al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y durante 2019 se han definido los objetivos y el alcance del proyecto.

El Centro cuenta con una Política de Seguridad de la Información que identifica responsabilidades y establece principios y directrices para una protección apropiada

y consistente de los servicios y activos de información gestionados por medio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC).

Desde 2017 el CDTI dispone de un Comité de Seguridad de la Información, órgano colegiado cuya misión es permitir y facilitar la integración y coordinación de las unidades de la organización en la seguridad de la información, que cuenta con una presidencia, doce vocales (Responsable de Seguridad de la Información, Delegado de Protección de Datos –es un órgano colegiado–, Responsable del Servicio, Responsable de Procesos y Gestión del Conocimiento, Responsables de la Información –grupo formado por un miembro de cada Dirección–, Responsable de Sistema y Administrador del Sistema, y una secretaria.

Durante el ejercicio 2019, se han resuelto varias alertas, esencialmente relacionadas con correos maliciosos, que han permitido al Centro poner en práctica los aspectos desarrollados.

### Área de Recursos Humanos

El CDTI cuenta con una serie de Comisiones y Comités de composición paritaria para dar respuesta a los acuerdos de participación del equipo humano a través de sus representantes legales, según lo previsto en el Convenio Colectivo.



Comité de Empresa



Comité de Igualdad



Comité de Seguridad y Salud Laboral



Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación del Convenio Colectivo



Comisión de Formación

## Medidas conjuntas de prevención del fraude

**El CDTI está comprometido con mantener un alto nivel en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y a adoptar los principios de integridad, imparcialidad y honestidad.**

Es su intención el demostrar su oposición al fraude y a la corrupción en el ejercicio de sus funciones y espera, asimismo, que todos los miembros del personal asuman también este compromiso tal y como manifiesta en la Declaración en materia de antifraude.

En este contexto el CDTI dispone de una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción, y cuenta con controles para prevenir y detectar actuaciones fraudulentas o cualquier práctica que se aleje de un comportamiento ético en el uso de los fondos públicos, con el objetivo de actuar de forma consecuente y corregir su posible impacto.

Algunas actividades destacadas que el CDTI ha desarrollado en materia antifraude en 2019 han sido las siguientes:

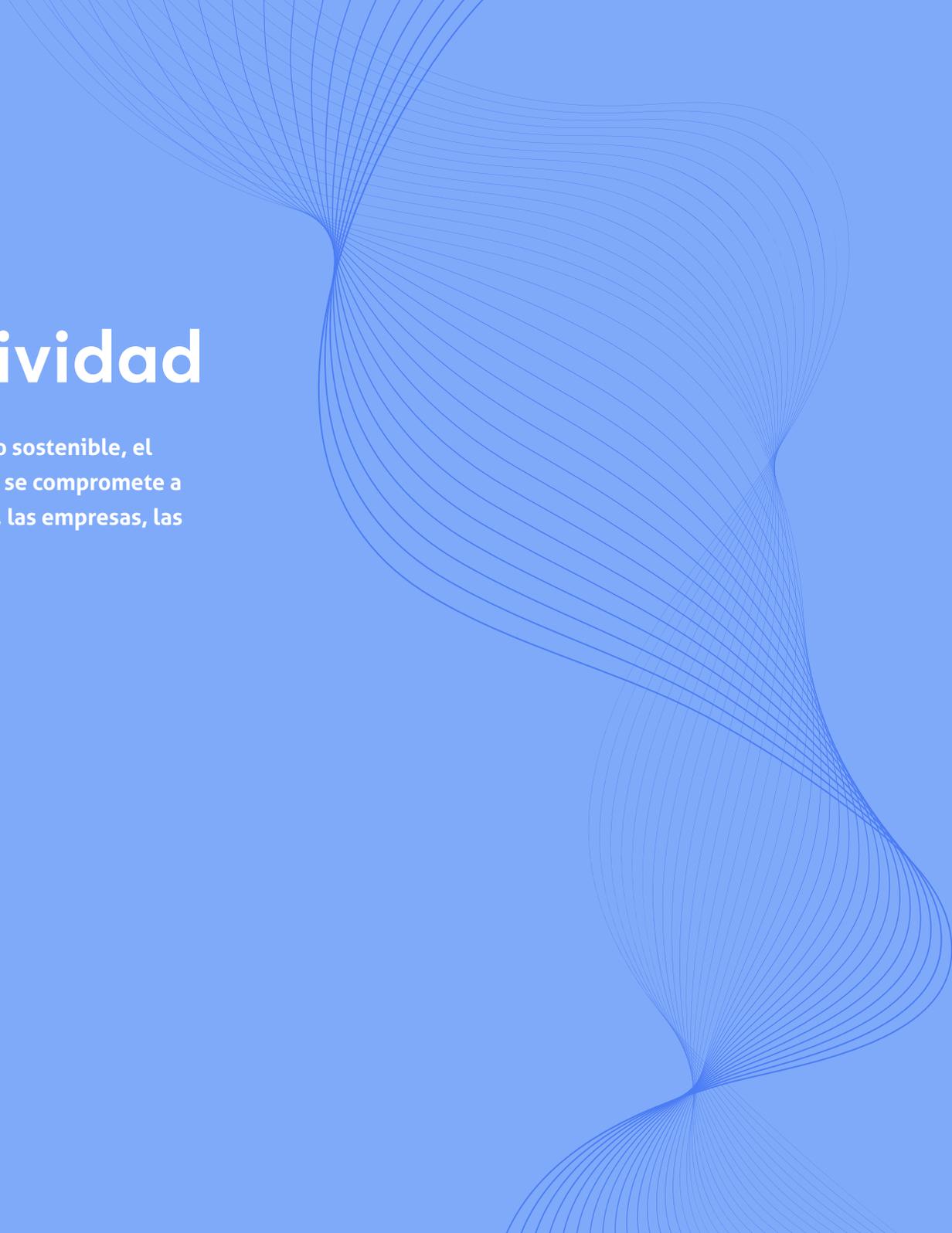
- Aprobación de un Protocolo de Actuación ante Sobreimputación de horas/personal.
- Refuerzo de la formación en este ámbito a través de estos dos cursos, *identificación y prevención del fraude y la corrupción en los fondos de ESI 2014-2020* (Bruselas) y *Prevención y detección del Fraude. IGAE: Ministerio de Hacienda* (Madrid).
- Acción de comunicación para reforzar el conocimiento externo del entorno de control del fraude existente en el CDTI y para hacer difusión de la cultura antifraude, a través de una publicación en #PerspectivaCDTI.es, Revista Digital de Innovación Tecnológica.

Con la aprobación de estas medidas, el CDTI concluyó su estrategia de instaurar acciones específicas contra el fraude, estructuradas en torno a los cuatro elementos clave del ciclo antifraude: prevención, detección, corrección y persecución, cumpliendo en su totalidad con el requisito sobre aplicación eficaz de medidas proporcionadas contra el mismo.

Por último, el CDTI colabora con diversos organismos de control en España y en la Unión Europea, tales como la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF).

# 3 Nuestra Actividad

En línea con los principios de desarrollo sostenible, el CDTI como Entidad Pública Empresarial se compromete a impactar positivamente en la sociedad, las empresas, las personas y el medioambiente.



## Promoviendo la I+D+I y la sostenibilidad

Como agente de financiación de la I+D+I empresarial, el CDTI impulsa y desarrolla las acciones de inversión que cada Plan Estatal de I+D+I le atribuye.

A lo largo del año 2019 el CDTI movilizó un total de ayudas de 1.999,03 millones de euros. De estos, 834,19 millones correspondieron a ayudas directas de 1.510 proyectos e iniciativas empresariales de I+D+I. El compromiso total de aportación CDTI en proyectos de I+D+I de 2019 (834,19 millones de euros) fue un 11,2% superior al de 2018 (749,91 millones). Este apoyo tiene como principal destinatario a la pyme, que constituye el principal colectivo destinatario de las ayudas del CDTI.

Las principales agrupaciones sectoriales por aportación CDTI fueron Industria (40,1%), TIC (19,0%) y Alimentación, Agricultura y Pesca (18,8%). Entre estos tres sumaron el 77,9% de la aportación total CDTI del año. Dentro de estos agregados, las cinco áreas sectoriales con mayor aportación CDTI fueron Materiales (11,9%

de la aportación total), Alimentación (10,3%), Bienes de equipo (9,5%), Tecnologías Informáticas (9,4%) y Química (5,6%).

En el ámbito internacional, a través de la labor de defensa de los intereses españoles en organizaciones de cooperación tecnológica internacional y actividades de promoción entre empresas y centros de investigación, durante el 2019 el CDTI ha contribuido al retorno a España de 1.164,84 millones, a través de subvenciones y contratos a entidades españolas por parte de organizaciones internacionales.

El Programa Estatal de I+D+I establece ocho Retos de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, a los que el CDTI añade uno adicional, la "Fabricación inteligente en los mercados maduros". Estos Retos, además de fijar grandes ámbitos en los que desarrollar las tecnologías y la innovación empresarial, dan respuesta, en el medio o largo plazo, a problemas de la sociedad y mejoran la competitividad del tejido productivo del país.

### 1.999,03M€

ayudas movilizadas

Principales sectores: Industria (40,1%), TIC (19,0%) y Alimentación, Agricultura y Pesca (18,8%)

### 834,19M€

aportación directa CDTI (un 11,2% superior al de 2018), 55,7% fondos destinados a las pymes

### 1.164,84M€

ayudas indirectas internacionales conseguidas

## Distribución de proyectos del CDTI

### Según los Retos de la Sociedad del Plan Estatal de I+D+I

Retos de la sociedad según el Plan estatal de I+D+I	Número de operaciones I+D+I		Aportación CDTI proyectos de I+D+I euros	
	2018	2019	2018	2019
Bioeconomía: Sostenibilidad de los sistemas de producción primaria y forestales, seguridad y calidad alimentaria, investigación marina y marítima y bioproductos.	396	362	130.206.386,20	165.006.983,36
Cambio climático y utilización de recursos naturales y materias primas.	82	53	26.693.018,25	21.830.669,05
Economía, sociedad y cultura digitales.	381	333	147.963.861,73	157.118.848,49
Energía segura, eficiente y limpia.	122	113	51.861.696,34	71.685.872,34
Salud, cambio demográfico y bienestar.	139	117	66.806.332,57	70.435.457,00
Seguridad, protección y defensa.	32	33	25.106.012,33	19.692.650,26
Transporte sostenible, inteligente, conectado e integrado.	182	84	99.444.623,97	52.021.911,66
<b>Total</b>	<b>1.334</b>	<b>1.095</b>	<b>548.081.931,39</b>	<b>557.792.392,16</b>
SECTOR INDUSTRIAL (mejora de procesos, materiales, etc.)	446	579	201.828.068,91	276.393.994,18
<b>Total</b>	<b>1.780</b>	<b>1.674</b>	<b>749.910.000,30</b>	<b>834.186.386,34</b>

### Según áreas Sectoriales

Áreas sectoriales	Operaciones	Presupuesto	Aportación
Industria	593	446,91	334,51
TIC	368	206,74	334,51
Alimentación, agricultura y pesca	344	203,2	157,01
Energía	88	72,57	57,27
Medioambiente y ecoinnovación	71	40,18	29,82
Salud	43	21,64	15,46
Farmacéutico	34	34,5	22,41
Aeroespacial	34	25,89	19,39
Biotecnología	34	21,7	16,12
Transporte e infraestructuras	29	16,83	13,19
Construcción y ordenación del territorio	27	10,94	7,79
Seguridad y defensa	7	2,85	1,43
Turismo	2	1,27	1,08
<b>Total</b>	<b>1.674</b>	<b>1.105,22</b>	<b>834,19</b>

A través de las ayudas financieras estatales, el CDTI contribuye de manera indirecta a la sostenibilidad social, ambiental, y económica, ya que, como se detalla a continuación, el análisis de la tipología de proyectos financiados por el Centro pone de manifiesto que muchos de ellos impactan positivamente en estos ámbitos:

# 34

**operaciones de I+D+I en el sector de la biotecnología** aplicando la biología en beneficio de la humanidad y en el medio ambiente. Esto supone el 2,03% de las operaciones y un 1,96% sobre el presupuesto total invertido.

# 43

**operaciones en el campo de la salud** suponen el 2,57% de las operaciones y un 1,96% del total del presupuesto movilizado.

# 88

**operaciones en el área energética** dirigidas a la investigación sobre las energías renovables y las tecnologías emergentes, así como a la optimización del uso de la energía; lo que supone el 5,26% del total de operaciones y un 6,57% sobre el presupuesto total movilizado.

# 71

**operaciones desarrolladas en el área ambiental y ecoinnovación** que han movilizado el 4,24% de las operaciones y un 3,64% del presupuesto. De estos, 53 proyectos están focalizados en áreas relacionadas con la prevención de la contaminación y 18 se han destinado al uso sostenible de recursos naturales.

# 34

**operaciones desarrolladas en el ámbito farmacéutico** dirigidos a buscar soluciones innovadoras en el ámbito de las enfermedades cardiovasculares, del sistema nervioso, y de afecciones genéticas, infecciosas o respiratorias. En total se ha movilizado un 4,04% del presupuesto invertido en I+D+I, que corresponde a un 2,03% de total de operaciones.

## Resumen Iniciativas empresariales de I+D+I apoyadas por el CDTI

Operaciones\* **1.674**

Presupuesto **1.105,22M€**

Aportaciones **834,10M€**

\*Proyectos individuales y participaciones en el caso de proyectos cooperativos (las participaciones en los proyectos cooperativos pueden tener lugar en distintas Comunidades Autónomas).

## Comprometidos con las Comunidades Autónomas

El CDTI, como Agente de la Administración del Estado, financia proyectos orientados al desarrollo de la I+D+I empresarial de las comunidades autónomas españolas.

En concreto, gestiona desde 1994 asignaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea orientadas a estimular la I+D+I empresarial en las regiones menos desarrolladas del país, siendo uno de los organismos españoles pioneros en el uso de fondos estructurales comunitarios con este objetivo.

Para el periodo de programación (2014-2020), el CDTI ha sido nuevamente invitado a participar como Organismo Intermedio en el Programa Operativo de Crecimiento Inteligente con una asignación FEDER de 862 millones de euros.

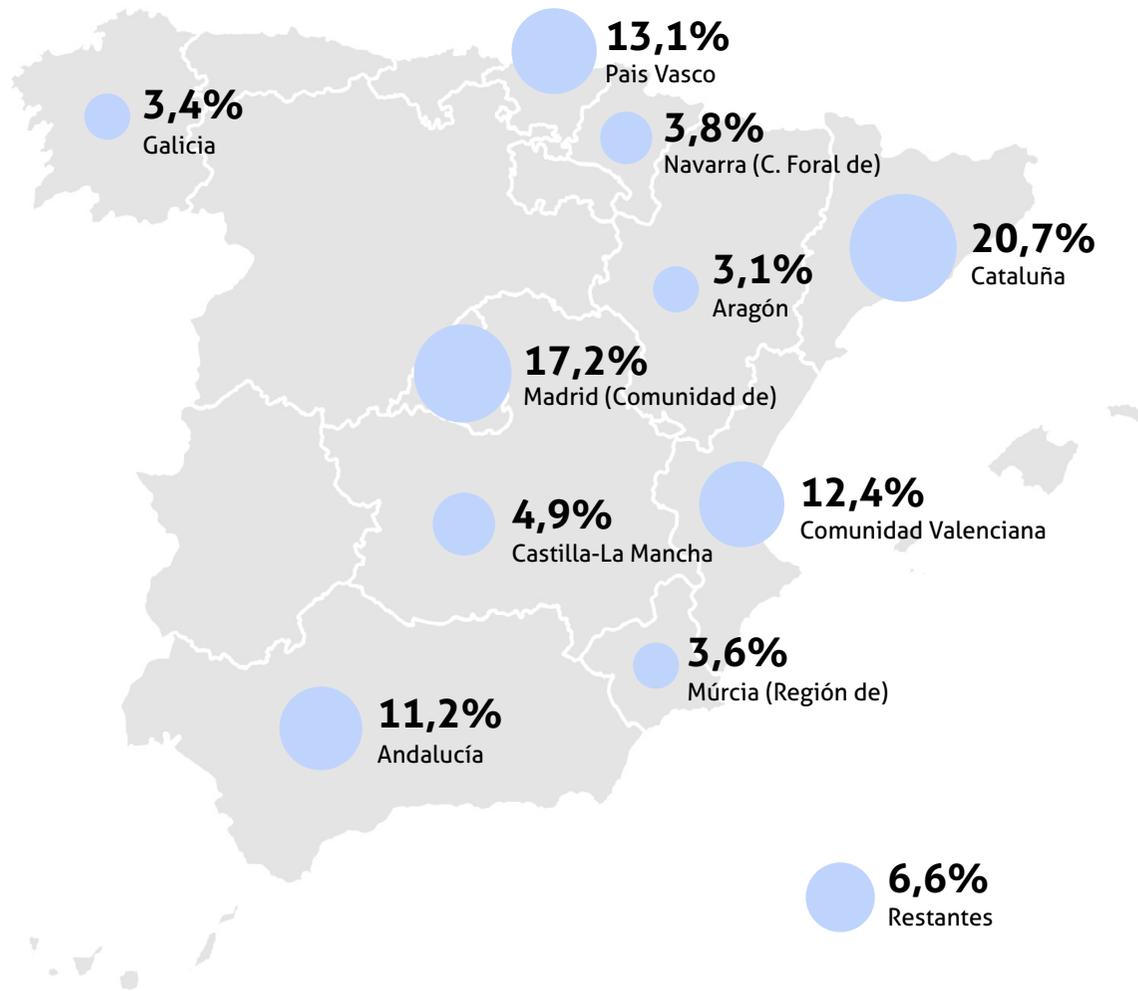
A partir de 2018, al unificarse los dos programas operativos existentes a nivel estatal (Programa Operativo de Desarrollo Sostenible y el Programa Operativo de Crecimiento Inteligente), que dieron lugar al Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), el CDTI tiene asignada una senda financiera de 1.030 millones de euros, ampliándose la cifra inicial asignada.

En 2019 el CDTI ha aprobado 513 proyectos financiados con fondos FEDER, distribuidos entre todas las Comunidades Autónomas citadas, con una Ayuda FEDER de 109 M€.

Para ejecutar su asignación en el POPE 2014-2020, hasta el 31 de diciembre de 2019 el CDTI ha comprometido una aportación financiera CDTI de 1.406 millones de euros para apoyar a 3.529 operaciones de I+D+I, que tienen un presupuesto total de 2.060 millones de euros.



### Distribución geográfica de la aportación CDTI comprometida según comunidades autónomas



El CDTI presta apoyo a empresas de todas las comunidades autónomas españolas. Su distribución geográfica es muy coherente a la del PIB regional y a la de la inversión empresarial en I+D por comunidad autónoma que ofrece el INE.

Así, en 2019 las cinco mayores comunidades autónomas sumaban el 66,82% del PIB nacional\* y el 77,65% de la aportación CDTI total: Madrid (19,2% del PIB y 17,15% de la aportación CDTI), Cataluña (19,02% del PIB y 20,74% de la aportación CDTI), Andalucía (13,36% del PIB y 11,20% de la aportación CDTI), Comunidad Valenciana (9,23 del PIB y 12,42% de la aportación CDTI), País Vasco (6,00% del PIB y 11,20% de la aportación CDTI).

\* Datos INE de 2018, últimos disponibles.

## Comprometidos con las empresas y los centros tecnológicos

El CDTI fomenta el desarrollo y la innovación tecnológica en las empresas españolas con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del país.

El Centro participa de manera activa en la mejora de la competitividad y capacidad de adaptación económica, social y medioambiental de las empresas a las necesidades del nuevo mercado global.

En todos sus servicios, direcciones y áreas, incorpora la comunicación y el asesoramiento experto como ejes transversales de su actividad. Gracias a esta experiencia acumulada, las empresas son capaces de capitalizar parte del trabajo generado por sus actividades de I+D+I, transformándolo en nuevos bienes, servicios y procesos, y generando un mayor bienestar social.

En 2019 y de forma novedosa, el CDTI ha incluido entre sus beneficiarios a entidades que no son empresas: los Centros Tecnológicos. A ellos va destinada su nueva línea de apoyo a la I+D Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos. Éstos son responsables del 1,8% del total de operaciones apoyadas por el CDTI ese año.

Del 98,2% restante, la distribución del compromiso de aportación, el presupuesto total de los proyectos apoyados y el número de empresas beneficiarias muestra que el colectivo de empresas con menos de 250 empleados, las pymes, son las principales destinatarias del apoyo del CDTI.

De hecho, en 2019, la pyme representó el 69,0% de las operaciones –proyectos en caso de proyectos individuales o participaciones en proyectos en caso de proyectos cooperativos-, fue destinataria del 55,7% de los fondos CDTI comprometidos y representó el 54,2% del presupuesto total.

### Iniciativas Empresariales de I+D+I

PYME **450,00M€**

Gran Empresa **358,59M€**

Centros Tecnológicos **25,60M€**

Total **834,19M€**

## Servicios que ofrece el CDTI a las empresas

### 1 Comunicación, promoción y asesoramiento

Las actuaciones de comunicación y promoción son fundamentales para el CDTI, dado que la sensibilización de la empresa sobre la importancia de la I+D+I y el asesoramiento sobre cómo articular y desarrollar sus proyectos son actividades en las que se apoya su funcionamiento global.

Asimismo, el CDTI presta asesoramiento individualizado y preciso a las empresas que quieren presentar solicitudes de apoyo, atendiendo directamente sus dudas u organizando encuentros, reuniones, seminarios y jornadas de Promoción Institucional junto a las CCAA.

#### En 2019:

Se realizaron 110 Actuaciones de Promoción Institucional, distribuidas en todo el territorio nacional.

Se realizaron 1.148 asesoramientos relacionados con iniciativas de I+D.

En total, se atendieron más de 5.000 consultas individuales planteadas por empresas, OPIs y otros agentes, entidades o interesados en las líneas de apoyo a la I+D+I del CDTI.

### 2 Evaluación

El CDTI realiza una detallada evaluación técnica y económico-financiera de las propuestas que recibe para determinar el grado de novedad del proyecto, la capacidad de ejecución por parte de la empresa, la viabilidad del proyecto, el impacto del mismo y la capacidad de devolución de la parte reembolsable de la ayuda.

Las evaluaciones técnicas se realizan para garantizar la calidad y viabilidad tecnológica de las propuestas recibidas, así como su interés de mercado.

#### En 2019:

El personal del CDTI realizó un total de 3.458 evaluaciones técnicas y 2.463 evaluaciones financieras.

### 3 Apoyo

Una vez realizadas las evaluaciones y en función de la naturaleza del proyecto y del perfil de la empresa, el CDTI ofrece dos tipos de ayudas: ayudas parcialmente reembolsables, o subvenciones.

Los proyectos financiados por el Centro responden a convocatorias permanentemente abiertas de ayudas plurianuales o a convocatorias específicas con fecha de apertura y cierre.

#### En 2019:

Tras la correspondiente evaluación técnica y económico-financiera, el CDTI aprobó 1.510 proyectos de apoyo a la I+D+I empresarial, con un compromiso de aportación de 834,19 millones de euros y un presupuesto asociado de 1.105,22 millones.

### Servicios que ofrece el CDTI a las empresas

## 4 Apoyo a la empresa de base tecnológica y capital riesgo: Invierte

El CDTI apoya la creación y consolidación de empresas de base tecnológica en España a través de dos líneas de actuación: las Subvenciones Neotec, destinadas a nuevas empresas de base tecnológica y el programa Invierte, capital riesgo orientado a la consolidación de pymes tecnológicas que, además de financiación, ofrece apoyo para suplir debilidades en gestión, así como acceso a líderes internacionales.

---

El CDTI ofrece apoyo a los emprendedores tecnológicos desde el momento de la concepción de la idea empresarial hasta la consolidación de la compañía.

## 5 Internacionalización

El CDTI presta apoyo a la internacionalización de las empresas promoviendo su participación en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, denominado en la actualidad Horizonte 2020, en la Agencia Espacial Europea (ESA), en grandes instalaciones científicas internacionales, y en iniciativas de cooperación tecnológica internacional multilaterales, como Eureka, o Iberoeka, o bilaterales con países no cubiertos por programas multilaterales. Para realizar este apoyo en la internacionalización, el Centro cuenta con una red de delegaciones en diferentes países.

## Fomentando el diálogo con las empresas

En la evaluación de proyectos de convocatoria permanentemente abierta, los técnicos del CDTI interactúan con las empresas para aclarar dudas relativas al proyecto para el que solicitan ayuda. Además, realizan visitas para verificar in situ la capacidad de las empresas para desarrollar los proyectos propuestos. En estos proyectos el proceso de evaluación es dinámico, de modo que el Centro puede solicitar información adicional para la mejor comprensión del proyecto o para realizar sugerencias de mejora. Lo anterior es una señal de identidad del CDTI y se realiza para que todos los proyectos de interés reúnan las condiciones necesarias, incluidas las financieras, para su aprobación.

Por otro lado, en el diseño del Programa Misiones Ciencia e Innovación, realizado en 2019, que pretende facilitar que los participantes alcancen ciertos objetivos considerados de interés para la sociedad, se ha involucrado a los propios beneficiarios (empresas y plataformas tecnológicas) a participar en cinco mesas temáticas abiertas para definir las cinco misiones que articulan el Programa, cuyo objetivo es dar respuesta

al gran reto global que supone el cambio climático, la transición energética y el impulso a la sostenibilidad.

---

**Con el fin de monitorizar los resultados de los proyectos que apoya, el CDTI ha articulado un sistema basado en dos cuestionarios.**

El primero lo cumplimenta la empresa una vez finalizado el desarrollo tecnológico de su proyecto. El segundo, dos años después de la comercialización de las innovaciones obtenidas. En total, a través del primer cuestionario, se ha recopilado información sobre un total de 1.414 operaciones, que corresponden a 1.073 proyectos (esta diferencia entre operaciones y proyectos sucede porque en 2018 la monitorización se amplió a los proyectos en consorcio). El porcentaje de respuesta a este cuestionario es del 100%. En cuanto al segundo cuestionario, se ha enviado a empresas promotoras de 1.240 proyectos y se ha recibido 800 respuestas válidas, es decir, un 65%.



Adicionalmente, desde 2011 el CDTI recoge la opinión de las empresas en relación a sus servicios con un Sondeo de Satisfacción que éstas cumplimentan cuando finalizan su proyecto y en las que valoran en una escala de 0 a 5 su satisfacción con una serie de conceptos relativos al apoyo recibido por parte del CDTI.

Estos aspectos son: la claridad y precisión de la información facilitada; la gestión y apoyo del CDTI en la fase de solicitud, aprobación y firma; la gestión y apoyo en la fase de ejecución y seguimiento; las condiciones financieras y de otro tipo de la ayuda concedida, y la satisfacción global del servicio.

Las empresas con proyectos aprobados entre 2016 y 2019, han mostrado en el sondeo realizado en el momento de la finalización del proyecto, un grado de satisfacción global del 4,26.

Los servicios más valorados, con un 4,30, fueron los de "gestión y apoyo en la fase de solicitud, aprobación y firma del contrato", en los que intervienen las direcciones de Evaluación y Cooperación Tecnológica, Económica-Financiera (Evaluación Financiera) y Secretaría General (Firma- Asesoría Jurídica) del CDTI.

Del sondeo se desprende que las empresas valoran muy positivamente el apoyo del CDTI y que esa valoración, además, ha venido creciendo año tras año (del 3,94 en el período 2010-2012 al 4,26 del período 2016-2019).

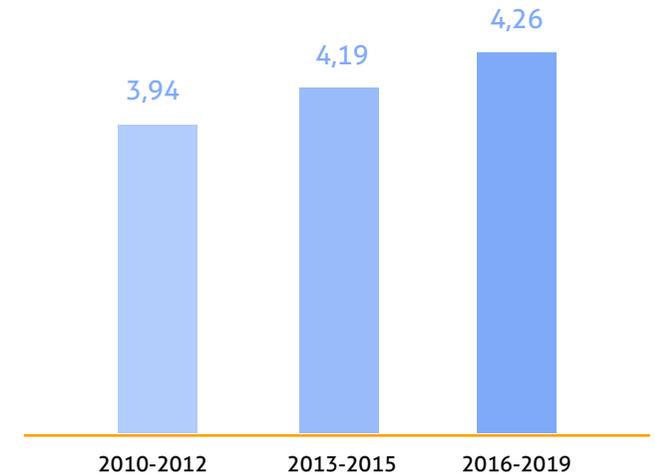
Por otro lado, los que obtuvieron menor satisfacción, un 3,92, fueron las "Condiciones financieras y de otro tipo de la ayuda concedida", si bien esta valoración es positiva y ha crecido respecto del período anterior en que se situaba en un 3,77.

No obstante, se debe señalar que, aunque las valoraciones de todos los conceptos han crecido de forma notable, el mayor incremento lo registra el de Condiciones financieras y de otro tipo de la ayuda con un 8,6 que partía de un nivel más bajo que los demás.

---

**Las valoraciones de las empresas constituyen un estímulo para el Centro y una herramienta en su labor de perfeccionamiento de sus servicios a la empresa innovadora española.**

**Satisfacción global del cliente CDTI según años de aprobación del proyecto (entre 0 y 5)**



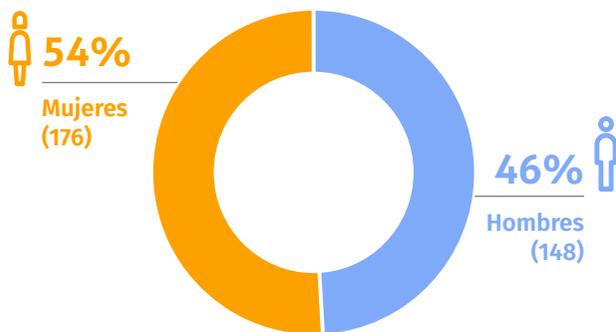
Respecto a las quejas y sugerencias, el CDTI dispone de distintos canales, éstas pueden llegar por diversas vías, como Info@cdti, buzón antifraude, etc., pero también pueden llegar directamente a través de los Departamentos (Asesoría Jurídica u otros).

# 4 El talento, la formación y la igualdad: nuestras prioridades para ayudar a impulsar la innovación y el desarrollo basado en el conocimiento

La ruta hacia la innovación y el desarrollo basado en el conocimiento pasa por establecer procesos y mecanismos de diálogo activos con el personal, capaces de identificar sus aspiraciones y necesidades.

# La plantilla del CDTI en cifras\*

**Estructura de la plantilla**



**100%**  
Personal público

**86%**  
Titulación universitaria superior

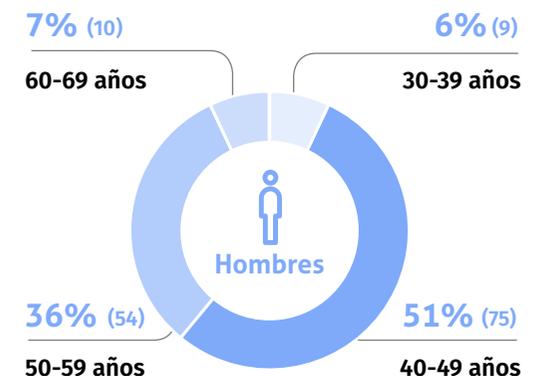
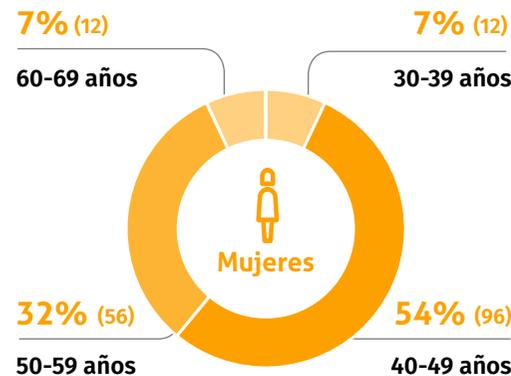
**8**  
Personas en plantilla con diversidad funcional (2,47% sobre el total de la plantilla)

**324**  
Equipo humano

Asimismo, el servicio de recepción en las dos sedes del CDTI está cubierto a través de una empresa especializada en la integración laboral de personas con diversidad funcional.

El equipo del CDTI está constituido por más de 320 profesionales cualificados, especializados y comprometidos con su misión, visión y valores. La profesionalidad, la vocación de servicio público y la cercanía, son algunas de las cualidades esenciales del equipo humano que conforma el CDTI.

**Distribución de la plantilla por edad y género**



**86%** Personas tituladas      **73%** Personal del grupo profesional Técnico

**Distribución de la plantilla por colectivo/grupo profesional y género**

Colectivo/Grupo Profesional	Mujeres	Hombres
Dirección	2	5
Jefatura de División	0	5
Jefatura de departamento	8	11
Técnico	125	112
Red Exterior	2	8
Informático	2	2
Administrativo	37	2
Trabajos Auxiliares	0	3
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>148</b>



## Remuneración

El Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 21 que el incremento de la masa salarial del personal laboral debe reflejarse para cada ejercicio presupuestario en la correspondiente ley de presupuestos, y que no podrán acordarse incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados anualmente en la citada Ley.

En consecuencia, anualmente la Ley PGE establece el % de incremento global de las retribuciones y la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), que es el órgano colegiado encargado de coordinar las actuaciones en materia de relaciones de puestos de trabajo y retribuciones de personal de la Administración General del Estado, constituida por los Ministerios encargados de las Administraciones Públicas y Hacienda, dicta una resolución con las condiciones y procedimientos para la modificación de las retribuciones del personal de las EPES.

En el caso del personal sometido al Convenio Colectivo, el CDTI debe además negociar y acordar con el Comité de Empresa del Centro la aplicación de dicho incremento, sometiendo el acuerdo a informe de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas, que lo debe autorizar. Posteriormente la D.G. de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda autoriza la masa salarial para este personal.

### Salarios medios fijos brutos anuales, en función de los diferentes colectivos/grupos profesionales

Colectivo/Grupos Profesionales	Salario fijo anual 2019*
Dirección (Operativa)	68.089,63 €
Jefatura de División	59.587,14 €
Jefatura de departamento	53.012,35 €
Técnico	38.412,64 €
Informático	26.138,02 €
Administrativo	19.766,92 €
Trabajos Auxiliares	19.017,12 €

El personal del CDTI tiene acceso a una retribución variable vinculada a consecución de objetivos (en el caso de los directores y jefes) o a evaluación del desempeño (personal en convenio).

La retribución Director General asciende a 121.038,74 euros y la retribución media del personal Directivo a 95.638,66 euros. Este personal tiene contrato de alta dirección.

La remuneración de los puestos de la Red Exterior se compone de una retribución base y un complemento de desplazamiento en función del lugar de destino.

En 2019 se ha aplicado una masa salarial adicional con cargo a 2018 a la revisión salarial y a la creación de determinados complementos salariales destinados al personal de los grupos profesionales Administrativo y de Trabajos Auxiliares del CDTI.

## Selección y contratación

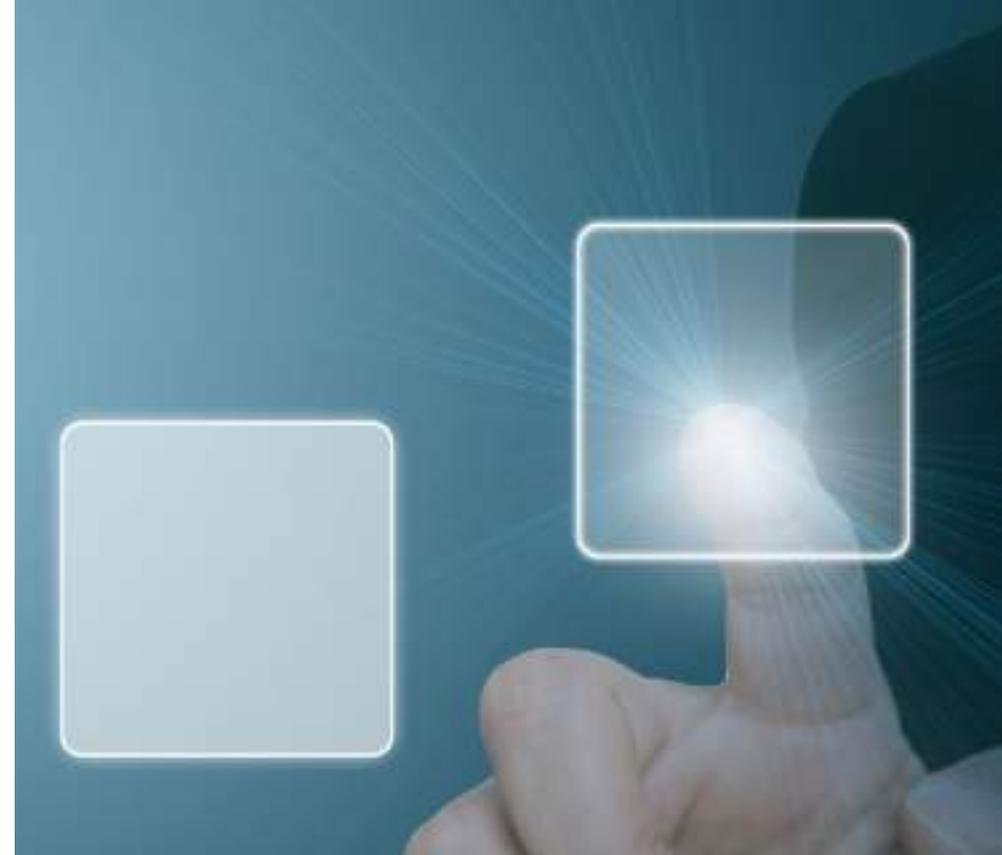
Los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad rigen los procesos de selección del CDTI. Todas las convocatorias son públicas y publicitadas, y los procedimientos objetivos y transparentes, asegurando de este modo la imparcialidad y profesionalidad propias del proceso de acceso a la Administración Pública.

Durante 2019 se han ofertado en convocatoria pública 10 plazas temporales para la gestión de diferentes programas e iniciativas europeas y 32 plazas fijas de movilidad para el personal de la Administración General del Estado, bajo el marco de la optimización de los recursos humanos existentes en el sector público.

**42** Convocatorias públicas lanzadas

**25** Incorporaciones mediante concurso público

**10** Contrataciones fijas, 40% Mujeres 60% Hombres



### Distribución de la contratación por tipo de contrato y género

Colectivo/ Grupo Profesional	Personal Temporal		Personal Fijo*	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	0	0	1
Técnico	9	3	4	5
Administrativo	3	0	0	0
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

\*6 de las 10 contrataciones fijas corresponden a personal temporal que ha pasado a fijo a través de diversas convocatorias internas de empleo

## Estabilidad en el empleo y promoción interna

Como Entidad Pública Empresarial el CDTI sigue los criterios de contratación de personal de la Administración Pública y en su plantilla predomina la estabilidad laboral.

Acorde a lo dispuesto en el IX Convenio Colectivo del CDTI (2011-2014) vigente desde julio de 2013, el Departamento de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa vela para garantizar el cumplimiento de lo determinado en su art. 11, que señala que todas las personas trabajadoras del CDTI tienen derecho a desarrollar una carrera profesional dentro del mismo.

En este contexto, en función de las vacantes existentes y/o las disponibilidades presupuestarias del CDTI, se establece un procedimiento de promoción profesional que permite, al personal en convenio, la promoción dentro de su grupo profesional.

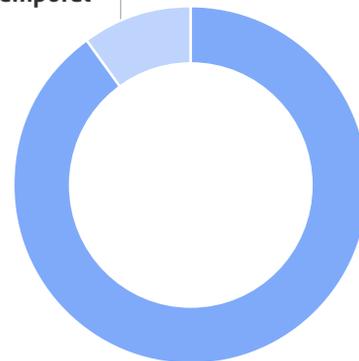
Durante el 2019 se han producido un total de 64 reclasificaciones profesionales, de ellas un 52% han sido otorgadas a mujeres y un 48% a hombres.

### Distribución de la plantilla por tipo de contratación, género y edad

Contratación	18-29 Años		30-39 Años		40-49 Años		50-59 Años		Mayores de 60	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Indefinido o Completo	0	0	6	8	88	67	52	51	11	10
Temporal Completo	0	0	6	1	8	8	4	3	1	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>96</b>	<b>75</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

**10% (31)**

Contrato temporal



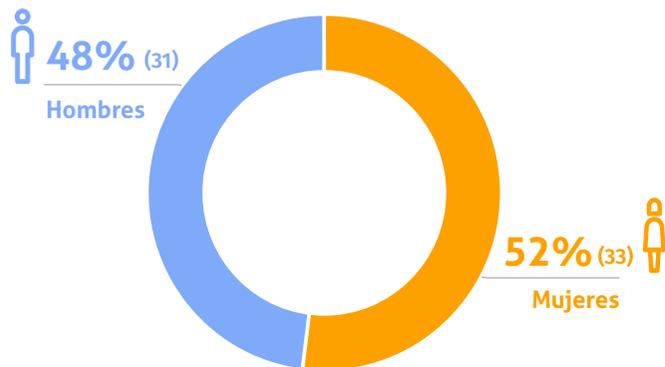
**90% (293)**

Contrato indefinido

**100%**

Contratos laborales de jornada completa

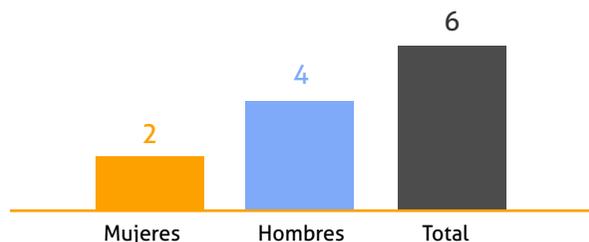
### Reclasificaciones profesionales



**64** reclasificaciones profesionales en 2019, 52% Mujeres 48% Hombres

Colectivo/Grupo Profesional	Mujeres	Hombres	Total
Técnico	31	31	62
Administrativo	2	0	2

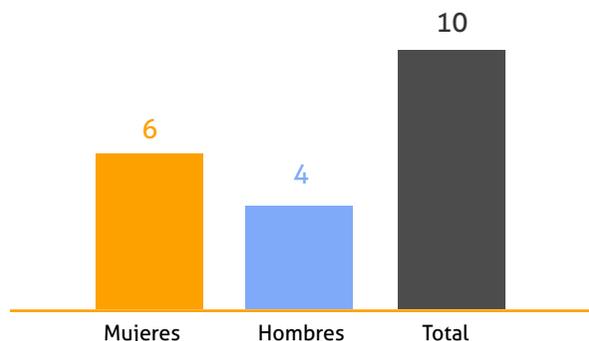
### Personas que pasaron de contrato temporal a contratación fija a través de concurso interno



Asimismo, seis personas han pasado de un contrato temporal a una contratación fija a través de diversos concursos internos.

Por otro lado, en los casos en que se requiere la contratación de mandos intermedios, personal fuera de Convenio de libre designación, se ha dado prioridad al personal técnico interno, existiendo un compromiso de la Dirección por cubrir puestos de responsabilidad con personal de la plantilla, permitiendo así el desarrollo profesional del equipo humano del CDTI.

### Nombramientos de mandos intermedios de promoción interna durante 2018-2019



El CDTI dispone de una política que potencia la movilidad interna, permanente o temporal, facilitando al personal el acceso a plazas de su mismo grupo profesional en las diferentes unidades organizativas del centro, permitiendo así la adquisición de nuevos conocimientos y competencias, así como un mayor entendimiento de las diferentes actividades del CDTI, a la vez de cubrir necesidades organizativas urgentes.

	Mujeres	Hombres	Total
Movimientos horizontales 2019 personal Técnico	7	2	9
Movimientos horizontales 2019 personal Administrativo	7	0	7

No ha habido despidos.

## Objetivos y Evaluación del Desempeño

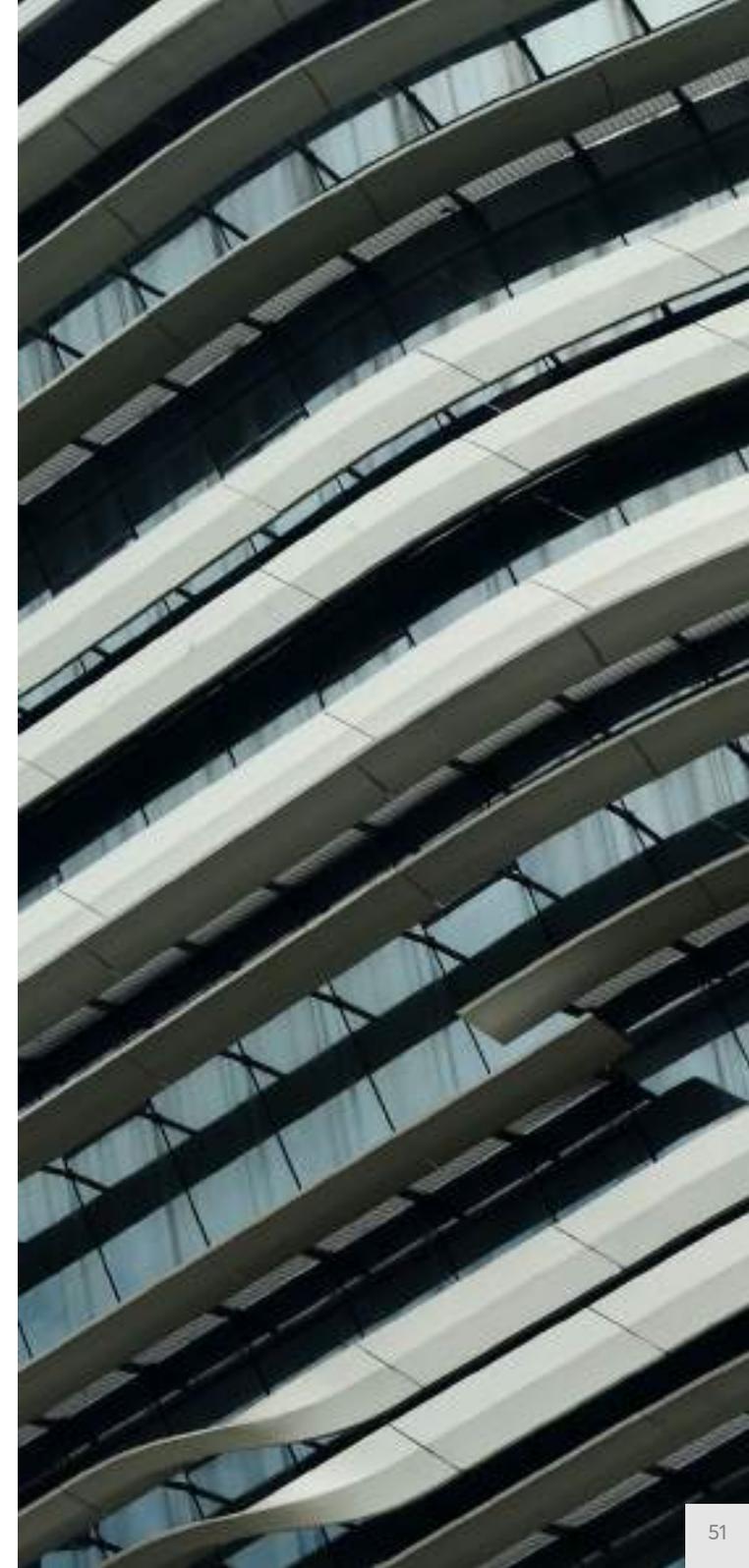
Las Direcciones, así como las Jefaturas de División y Departamento del CDTI, cuentan con un modelo de evaluación del desempeño para la asignación de una retribución variable.

La cuantía de la retribución variable viene determinada, para el personal Fuera de Convenio (Directores, Jefaturas de División y Departamento), por el grado de cumplimiento de unos objetivos anuales, previamente fijados. Estos objetivos están alineados con el Plan Operativo Anual (POA) del Centro, y vinculados a nuevos proyectos, a la realización de actividades extraordinarias, o a la mejora de tiempo y de procesos en las diferentes Direcciones, Divisiones y Departamentos.

Durante el año 2019 la Dirección ha aplicado dicho modelo fijando objetivos y realizando su evaluación intermedia y final (meses de junio y diciembre).

Para el resto de grupos profesionales, según lo estipulado en el Convenio Colectivo del CDTI, se realizan evaluaciones en varios momentos del año con dos objetivos:

- **Asignación de una Prima de Productividad:** se evalúan variables relacionadas con el desempeño y rendimiento en el puesto de trabajo, así como aptitudes personales, con el fin de aprobar una Prima de Productividad que se abona con carácter semestral.
- **Promoción interna:** en función de las vacantes o de las disponibilidades presupuestarias existentes, se evalúa al personal de cara a la promoción profesional, teniendo en cuenta el nivel de desempeño laboral (resultados, métodos de trabajo y ejecución de tareas), el grado de motivación en el trabajo (participación, disponibilidad, interés formación) y las actitudes personales (trabajo en equipo, iniciativa, orientación a resultados, capacidad de relación, etc.).



## Desarrollo del talento

En el ámbito de actuación del CDTI, la formación especializada del equipo humano es clave para responder a las necesidades y a los retos que se nos presentan. En este sentido, se dispone de un Plan de Formación orientado a la capacitación y actualización continua de la plantilla que necesita desarrollar con excelencia sus funciones habituales, así como asumir con éxito los retos y nuevas actividades a los que el CDTI se enfrenta, todo ello para ofrecer el mejor servicio a las empresas.

Así, durante 2019 el CDTI invirtió 187.992 euros en formación. De esta cifra, el 52% se destinó a formación específica de carácter técnico y de desarrollo de habilidades personales, y el 48% restante al aprendizaje de idiomas. El total de la inversión per cápita fue de 543 euros.

En cuanto a la distribución por colectivos y grupos profesionales, destaca el de Técnico, en el que se invirtió un 72% en formación, y el de los Jefes de Departamento, con un 13% de inversión.

El CDTI garantiza la igualdad de acceso a la formación, consciente de que así facilita la empleabilidad de toda su plantilla.

### Inversión en formación agrupada por colectivo / grupo profesional

Colectivo/ Grupo Profesional	Inversión en formación %	Inversión en formación €
Técnico	72	135.964
Jefe de Departamento	13	24.612
Administrativo	8	14.388
Red Exterior	2	4.690
Director	2	3.550
Jefe de división	1	2.267
Informático	1	1.349
Becario	1	1.172
Director General	0	0
Trabajos Auxiliares	0	0
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>187.992</b>

**187.992€**

inversión en formación

**543€**

inversión media en formación por persona

## Acciones formativas y participación

### Formación impartida y asistencia

**303**  
acciones formativas impartidas



**1.009**  
asistencias a las acciones formativas

### Tiempo dedicado a formación y participación

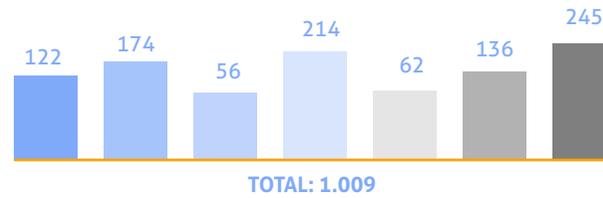
**25.690h**  
totales de formación



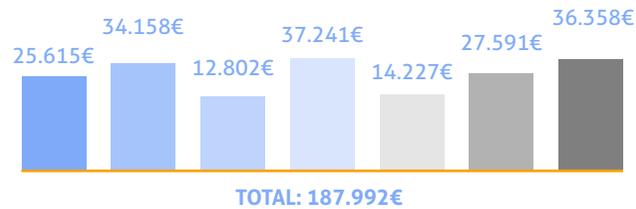
**74h**  
de media por persona  
(346 personas entre plantilla y becarios/as)

## Distribución de cursos y asistentes por dirección del CDTI

### Número de participantes



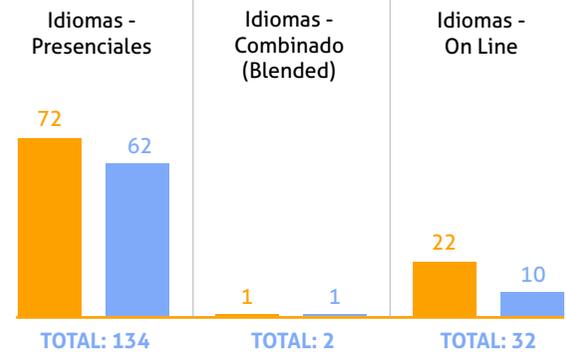
### Inversión en formación



#### Leyenda:

- Dirección de Certificación y Compra Pública Innovadora
- Dirección Económico-Financiera
- Dirección de Espacio, Grandes Instalaciones y Programas Duales
- Dirección de Evaluación y Cooperación Tecnológica
- Dirección General
- Dirección Programas de la UE y Cooperación Territorial
- Secretaría General

## Cursos de idiomas desarrollados en 2019



#### Leyenda:



# Salud y seguridad laboral

El CDTI promueve un entorno de trabajo seguro y saludable, que facilite el bienestar de las personas trabajadoras.

En su compromiso con la salud, el CDTI viene realizando bimestralmente mediciones de la calidad del aire, así como simulacros de evacuación, en sus instalaciones.

De acuerdo con la Memoria de actuación en medicina del trabajo, emitida a finales de 2019, se realizaron 227 exámenes de salud y se vacunaron 83 personas contra la gripe estacional.

Así mismo, se realizaron las siguientes recomendaciones de vigilancia de la salud:

- La guía práctica de postura y espalda se entregó a un 24,67% de las personas.
- Las recomendaciones para problemas venosos a un 0,88% de las personas.
- Las recomendaciones para usuarios de pantallas de visualización de datos (PVDs), se entregaron a un 32,60% de las personas.

## Absentismo por motivos de salud

	2018	2019
Nº días por accidente laboral	44	61
Nº de días por accidente no laboral	112	194
Nº de días perdidos por enfermedad	2.146	3.102

Durante 2019 se han registrado 7 accidentes laborales de gravedad leve (4 han conllevado una baja laboral y 3 han sido sin baja). No se han registrado enfermedades laborales durante este ejercicio.

En 2019 el CDTI renovó la formación del personal que compone los Equipos de Primera Intervención (EPIS) y de Alarma y Evacuación (EAE's), para refrescar conocimientos en relación con su papel en el Plan de Emer-

gencia del CDTI. A los primeros se les facilitó formación en relación con la dinámica del fuego y el uso de mangueras y extintores, y a los segundos en materia de primeros auxilios.

Además, el CDTI sigue fomentando hábitos de vida saludable entre su plantilla impulsando iniciativas sociales tales como: la existencia de un parking para bicicletas en el garaje del Centro, la posibilidad de incluir los gastos de BiciMAD (Bicicleta Pública de la Comunidad de Madrid) como gastos justificados de transporte, o las ayudas para los gastos de transporte público.

## Fomento de la movilidad sostenible

**18** ayudas para el uso de BICIMAD (bicicleta pública de la Comunidad de Madrid)

**7** plazas de bicicleta existentes en el aparcamiento del CDTI

# Igualdad

## Promoción de la igualdad

En 2019, coincidiendo con la elaboración de un nuevo Plan de Igualdad por parte del CDTI, la Dirección del Centro ha puesto en marcha varias acciones dirigidas a reforzar la igualdad de género.

Por un lado, se creó un Grupo de Trabajo para analizar la Promoción Profesional de las Mujeres en el Centro (en adelante GTPPM), encabezado por la Directora Económico-Financiera y con representación tanto del personal fuera de Convenio como del Comité de Empresa, al objeto de identificar y valorar aspectos de naturaleza diversa que influyen en las trabajadoras del CDTI a la hora de aceptar un puesto de mayor responsabilidad. Como resultado de sus trabajos, dicho Grupo realizó un informe para la Dirección, que se dio a conocer a todo el personal a través de la Intranet.

También destaca la aprobación por el Consejo de Administración de la inclusión del enfoque de género en la descripción técnica de las memorias de proyectos de I+D

cuando se solicita una ayuda CDTI, por lo que se añade este criterio de impacto también en la cadena de servicio del CDTI.

Asimismo, el CDTI participa en el proyecto FORGEN (*Funding Organisations for Gender Equality*), una comunidad de práctica internacional respaldada por el proyecto "ACT" financiado por Horizonte 2020, con el objetivo de monitorear y mejorar la implementación de la igualdad de género en las agencias de financiación de investigación e innovación en todo el Área Europea de Investigación. Pretende ser un espacio de colaboración de financiadores de investigación e innovación con el objetivo de compartir conocimiento y experiencia en la implementación de medidas de igualdad de género.

El Proyecto FORGEN se enfocará en cuatro áreas: sesgo en el proceso de evaluación; dimensión de género/sexo en el contenido de la investigación; influir en el liderazgo/cultura (sostenibilidad) e interacción/diversidad (transversal en todas las áreas anteriores).

Igualmente, participa activamente en el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de su participación en las siguientes Comisiones de trabajo:

- Mujeres en Innovación y Emprendimiento
- Organización del XI Congreso Europeo bienal sobre *Gender Equality in Higher Education*, cuya celebración está prevista en 2020.

Desde el área de Recursos Humanos también se ha iniciado la incorporación a la oferta de formación del CDTI nuevos contenidos destinados a reforzar la cultura del centro en términos de igualdad, además de otras acciones alineadas con este mismo objetivo de promover la igualdad de oportunidades.

## Unidad de igualdad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el 13 de abril de 2019 se publicó en el BOE el Real Decreto 259/2019, de 12 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la Administración General del Estado (AGE). Esta disposición contempla en su artículo 2.3 la creación de Unidades de Igualdad en los Organismos públicos, vinculados o dependientes de la AGE y establece sus fines y principios que han de regir su funcionamiento y organización.

En consecuencia, el CDTI ha creado su propia Unidad de Igualdad aprobada por el Comité de Dirección de fecha 20 de mayo de 2019, que tiene como objetivo fundamental la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación del Centro: asesorará a los órganos competentes (Comisión de Igualdad, Dpto. de RR.HH., etc.) en la elaboración de los informes de género; promoverá la realización de actuaciones que permitan la efectiva consecución de la igualdad y no discriminación y favorecerá la integración transversal de las políticas de género en el ámbito de la tecnología y la innovación.

## Plan de Igualdad

Durante 2019 se ha llevado a cabo el análisis de las medidas e indicadores establecidos en el I Plan de igualdad del CDTI, acordado para el período 2015-2017, y cuya prórroga finalizó el 31 de diciembre de 2018. En base a dicho análisis comenzaron las negociaciones para el II Plan de Igualdad del Centro, con el objetivo de establecer los sistemas, las políticas y las normas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como fijar unos compromisos concretos para su cumplimiento.

El análisis del Plan se llevó a cabo por el Comité de Igualdad, que, una vez concluido el período de vigencia del Plan, evaluó el grado de cumplimiento, el desarrollo de las medidas emprendidas y los logros conseguidos. Las áreas en las que se establecieron objetivos, medidas y actuaciones en el I Plan de Igualdad del CDTI son las siguientes:

- Clasificación y promoción profesional
- Selección y contratación
- Salud laboral
- Comunicación y sensibilización
- Conciliación de la vida personal, familiar y profesional

Posteriormente, a dichas reuniones de análisis se unieron los integrantes de la nueva Unidad de Igualdad creada en el CDTI, así como una técnica de plantilla invitada por el Comité de Empresa.



## Organización del trabajo y conciliación vida personal, familiar y profesional

### Teletrabajo

Tras la realización de dos estudios piloto previos, y una vez evaluados sus resultados, en 2018 se puso en marcha el I Programa de Teletrabajo del Centro para el período septiembre de 2018/diciembre de 2019.

El objetivo del Programa fue conseguir una mayor eficacia en la prestación de los servicios a través del uso de las nuevas tecnologías y de la gestión por objetivos, contribuyendo a la vez a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal y en él se diferenciaron dos modalidades una general (para trabajar uno o dos días completos a la semana) y otra ocasional.

A finales de 2019 se ha procedido a la evaluación del Programa de Teletrabajo implantado que ha dado lugar a que la Dirección apruebe su continuidad para 2020. Para ello, se han elaborado tres encuestas específicas, una para los trabajadores que habían participado, otra dirigida a sus jefes y otra destinada a los compañeros

que no habían hecho uso del teletrabajo, al objeto de poder evaluar el impacto del Programa tanto en la organización del trabajo como en las posibilidades de conciliación de su personal.

Las personas que se han acogido a la modalidad general (uno o dos días por semana) del I Programa de Teletrabajo del CDTI han sido 52, mientras que las que lo han utilizado bajo la modalidad ocasional han sido 163.



## Organización del trabajo y conciliación vida personal, familiar y profesional

### Nuevas directrices de organización del trabajo

Durante el 2019 la Dirección del CDTI ha aprobado diversa normativa en relación con la organización del trabajo del Centro. Entre otras políticas y normas, destacan las siguientes:

- **Política interna de desconexión digital del CDTI:** regula del derecho a la desconexión digital del personal del CDTI. Se dirige a potenciar el tiempo de descanso, una vez finalizada la jornada laboral –reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral-, y a contribuir a la optimización de la salud laboral. Además del marco normativo regulador, define el ámbito de aplicación y desarrolla del contenido del derecho a la desconexión digital, su ámbito temporal y su régimen de excepciones.
- **Medidas de protección en dispositivos móviles:** Estas medidas pretenden evitar aplicaciones que pudieran captar datos o acceder a información del CDTI. A este fin se ha elaborado una lista con las aplicaciones permitidas que no revisten peligrosidad y que pueden resultar de utilidad para el trabajo del personal del Centro.
- **Normativa de comunicación digital y redes sociales:** Las directrices de esta guía se aplican a la comunicación en relación con el tratamiento de la información sobre el CDTI, sus programas y los procesos asociados a la concesión de ayudas, y en especial en el ámbito digital (comunicaciones, digitales, redes sociales, blogs, medios digitales, etc.).



## Organización del trabajo y conciliación vida personal, familiar y profesional

### Conciliación

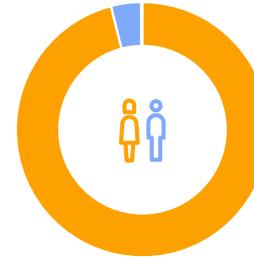
El CDTI promueve la conciliación de la vida personal y laboral de su plantilla. En este sentido dispone de una política que se rige por el Convenio Colectivo y por otras normas internas de fomento de la conciliación.

Asimismo, el Plan de Igualdad también pretende facilitar y reforzar la atención de las obligaciones familiares que pudieran tener tanto las mujeres como los hombres del CDTI, sin descuidar la responsabilidad profesional.

### Datos destacados en materia de conciliación

**25** personas { **96%** (24) Mujeres  
**4%** (1) Hombres

se acogieron a la reducción de jornada para el cuidado de menores o de familiares



**130** personas { **56%** (73) Mujeres  
**44%** (57) Hombres

solicitaron la flexibilidad horaria



**4** personas { **50%** (2) Mujeres  
**50%** (2) Hombres

solicitaron la excedencia voluntaria por cuidado de ascendientes



### Permisos por nacimiento y cuidado del menor

**8** personas disfrutaron del permiso, 5 Mujeres  
3 Hombres

### Otros permisos

**93** permisos aprobados para que el personal acuda a las tutorías del colegio de sus hijos/as

## Gestión del conocimiento

A finales de 2018 se creó el Departamento de Procesos y Gestión del Conocimiento, para potenciar la utilización y distribución de la información y el conocimiento del Centro, velando por la calidad, disponibilidad y consistencia de los datos, y buscando el mejor equilibrio entre las necesidades de los miembros de la organización y la optimización de los recursos disponibles.

El Departamento inició su actividad poniendo en marcha un Diagnóstico Inicial de la Gestión del Conocimiento en el CDTI. Para ello, cada unidad cumplimentó un cuestionario de aspectos básicos de la gestión de la información interna/externa que fue completado con la realización de entrevistas con todos los responsables de las distintas Unidades. El objetivo era conocer la situación del CDTI en ese momento y detectar las necesidades de información y los posibles cruces de conocimiento entre las distintas áreas de la organización, reforzando su relación y facilitando el acceso y difusión de la información, de manera que unas personas se favorezcan del conocimiento de otras en beneficio mutuo.

El Diagnóstico sirvió para identificar de forma explícita las necesidades detectadas en relación con cada uno de los enfoques que componen el Modelo CDTI-CG, que también se elaboró, realizándose igualmente un análisis detallado de las necesidades relativas a la gestión de la herramienta IBM Cognos, por ser ésta la herramienta de explotación y análisis de datos implantada en CDTI. El trabajo realizado ha continuado con la propuesta de numerosas actuaciones, como la puesta en marcha de diversos proyectos y grupos de trabajo orientados a trabajar en las áreas de mejora identificadas.



## Diálogo y participación

La comunicación entre el Comité de la Empresa y la Dirección es constante y fluida. Durante 2019 las reuniones fueron muy frecuentes, debido a que a la negociación del Convenio Colectivo y del Plan de Igualdad del CDTI, se unieron diversas reuniones relacionadas con la selección de personal y el cierre de acuerdos sobre políticas de personal (masa salarial adicional, selección, desconexión digital y uso de las redes sociales del Centro, entre otros aspectos).

Un 87% de la plantilla del CDTI está acogida al Convenio Colectivo.

Por otro lado, cabe destacar la iniciativa del Buzón de sugerencias, con el fin de dar voz al equipo de profesionales del CDTI, conocer sus ideas y aportaciones, así como sus necesidades. El número total de sugerencias recibidas durante el último trimestre de 2019 fue de 56. Todas ellas han sido valoradas por parte del Centro, habiéndose llevado a cabo ya la implementación de algunas de las propuestas recibidas.

En líneas generales, las sugerencias recibidas estaban relacionadas con los procedimientos, las instalaciones, el equipamiento y los servicios internos.

Se continuó impulsando desde la Dirección General el trabajo cooperativo interno, en este caso para aportar ideas de cara a la definición de la Estrategia Española de I+D+I.

### Apoyando las iniciativas del personal

**Comprometido con la cohesión social y las relaciones interpersonales entre los miembros de su plantilla el CDTI es receptivo a apoyar las iniciativas deportivas que los empleados propongan.**

Por noveno año consecutivo, durante 2019 se organizó por parte de las personas trabajadoras del CDTI un torneo de pádel abierto a toda la plantilla. El evento se celebró en junio, en las instalaciones del Club de Tenis y Pádel El Estudiante, y contó con una participación de 40 empleados.

La Dirección general del CDTI apoyó esta iniciativa mediante la financiación de la organización del proyecto, que incluía el alquiler de pistas, la compra de trofeos y de camisetas para todos los participantes.

Por otro lado, desde hace años, un grupo de trabajadores ha promovido la participación en iniciativas conjuntas de atletismo vinculadas a carreras que apoyan causas sociales entre las que destacan la "Medio Maratón de la Mujer", "Carrera contra el Cáncer", "Ponle freno", "Carrera de la Ciencia" o la "Carrera de los Emprendedores". Durante 2019, participaron un total de 21 empleados. El CDTI, en su compromiso con el deporte y la vida saludable ha apoyado estas iniciativas con el patrocinio de las equipaciones y el importe de las inscripciones.

Así mismo, durante 2019 se apoyó la solicitud de un grupo de profesionales del Centro para la celebración de un Torneo de Mus, que contó con 20 participantes.

**40** participantes en el 9º Torneo de Pádel

**21** participantes en diversos eventos de atletismo

**20** participantes en el Torneo de Mus

# 5 Comprometidos con el medioambiente

El CDTI fomenta el desarrollo sostenible a partir de la promoción de prácticas ambientalmente responsables.



El compromiso con la sostenibilidad del CDTI va más allá del cumplimiento normativo y se concreta en una gestión ambiental que fomenta, entre otros, el reciclaje de residuos, el uso responsable de materiales y medios, estableciendo las medidas y recursos pertinentes y promoviendo la integración de estos principios a lo largo de la cadena de valor.

Además, el CDTI solicita reportar en las Memorias de los Proyectos de I+D, además de otros aspectos socioeconómicos, las actuaciones de la empresa orientadas a la mejora del impacto medioambiental. En esta línea, en el Programa Misiones Ciencia e Innovación se solicita reportar la contribución prevista del proyecto a la mejora de la sostenibilidad ambiental, reducción en el uso de recursos naturales, mejora de la eficiencia energética, contribución a una economía circular, y la lucha contra el cambio climático.



## Reciclaje y gestión de residuos

Para prevenir los impactos negativos en el medioambiente, el CDTI tiene interiorizada una cultura de reciclaje y realiza una adecuada gestión de los residuos generados.

En relación a la gestión responsable de los residuos, se dispone en ambas sedes de diferentes contenedores instalados para cada tipo de residuo generado como son, entre otros: papel y cartón, plásticos, CDs y pilas.

El Centro tiene implantado un programa de recogida selectiva de papel, que se realiza una vez al mes; otro de plásticos, que se realiza dos veces por semana, así como de equipos informáticos, pilas o Cd's. Además, la zona del comedor cuenta con reciclado de residuos orgánicos.

Además, en 2019 el CDTI ha realizado el cambio de las bajantes del edificio de la calle Cid, que eran de uralita (ferrocemento), por unas nuevas de PVC. Dichas obras se realizaron durante el mes de agosto, sin presencia del personal del Centro, y los trabajos han sido realizados por una empresa especializada en sustitución y gestión de este tipo de residuos.

Durante 2019 ha seguido en vigor el contrato para el servicio de limpieza del Centro licitado en 2017, en que se valoró la adecuada gestión de residuos de las empresas licitadoras, así como las medidas recogidas en el Plan de contratación Pública (Orden PRE/116/2008, de 21 de enero, BOE del 31 de enero).

Entre los aspectos que se tuvieron en cuenta destacan: la disminución de la toxicidad, mediante la segregación y correcta gestión de los residuos peligrosos de origen doméstico o asimilable (pilas, pinturas, adhesivos, tintas, etc.); la reutilización y reciclado de papel, cartón, vidrio, latas, plásticos y demás envases ligeros.

En 2019 el CDTI ha generado 7.151 Kg de residuos de papel, lo que representa una disminución del 14,23% respecto a los 8.337 Kg generados en 2018.

Residuos generados (kg)	2018	2019	VAR.18/19
Papel - sede CID	6.550	5.284	-19,33%
Papel - sede Alfonso XI	1.787	1.867	4,48%
<b>Total</b>	<b>2.146</b>	<b>3.102</b>	<b>-14,23%</b>

Los residuos de papel generados son gestionados por dos entidades distintas debido a que una parte importante de éstos corresponde a información confidencial que es tratada por un gestor especializado en este tipo de tratamiento documental.

Parte de esta disminución en el consumo de papel puede explicarse por la política de "Oficina sin Papeles" que se ha puesto en marcha en el CDTI, que cuenta con máquinas de fotocopiar que para imprimir requieren la clave de acceso del usuario y que a la vez permiten escanear y enviar documentos en formato digital, lo que supone una gestión cada vez mayor de información y documentación en este formato. Todo ello, unido a una importante concienciación del equipo humano acerca de la importancia del cuidado del medioambiente.

Esta política también ha impactado en la reducción del volumen de recogida de papel reciclado, que también se ha reducido debido a que en los años anteriores se habían realizado limpiezas de papel que derivaron en un aumento del volumen de papel recogido para el reciclaje.

### Programa de reciclaje



1 vez al mes recogida selectiva de papel (según sea documentación confidencial o no).



2 veces por semana recogida de plásticos.



2 veces por semana recogida de equipos informáticos, pilas o CD's.

## Uso sostenible de los recursos

### Energía

Cada cuatro años el CDTI debe pasar una auditoria energética externa en cumplimiento del Real Decreto 56/2016 de trasposición de la Directiva 2012/27/UE, para los edificios de la Administración Pública.

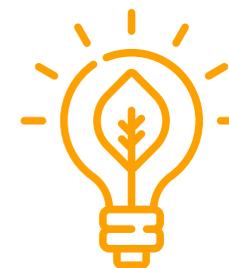
En esta auditoria se reflejan entre otros aspectos, las pérdidas de energía debido a la estructura del edificio, así como la eficiencia de equipos de climatización, electricidad e iluminación.

En las conclusiones se indican una serie de posibles mejoras a implementar en los años siguientes. La última auditoría energética realizada fue en 2017 y se volverá a solicitar en 2022.

En este contexto el CDTI trabaja para mejorar sus índices del Certificado de eficiencia energética y ha medido el impacto en el medio ambiente de su actividad calculando los consumos de energía y la huella de carbono.

El consumo de gas se ha mantenido estable en 2019 con un leve aumento del 1,47% respecto a 2018. En cuanto al consumo de electricidad destaca una disminución del 9,63% en 2019 respecto al consumo realizado en 2018.

Consumo energético Directo <sup>1</sup> (kwh)	2018	2019	VAR.18/19
Gas natural - sede Cid	85.853	87.117	1,47%
Combustibles fósiles <sup>2</sup>	-	686.622	-
Electricidad sede Cid	8.77.879	798.529	-9,04%
Electricidad sede Alfonso XI	145.059	125.932	-13,19%
Electricidad (ambas sedes)	1.022.938	924.461	-9,63%



El CDTI promueve la reducción del consumo y el uso eficiente de los recursos naturales como el agua o la energía.

<sup>1</sup>El CDTI no consume gases fluorados, años atrás éstos se sustituyeron por gases no fluorados.

<sup>2</sup>El CDTI no dispone del consumo de combustibles fósiles del año 2018.

## La disminución del consumo de electricidad en Kwh ha sido de un 9,63% respecto al año anterior.

En 2019 se han llevado a cabo distintas medidas de ahorro y eficiencia energética que se han visto reflejadas en la reducción del consumo eléctrico, destacando:

- Cambio de iluminación convencional a iluminación LED.
- Implantación de relojes en mesetas para controlar el tiempo de encendido de los motores y las luces de los espacios comunes los días laborales en horario de ocupación del edificio.
- Sustitución de instalaciones y equipos obsoletos por unos nuevos con mayor eficiencia y menor impacto climático. Existe una programación que prevé la sustitución y modernización de la instalación de climatización. El proyecto se apoya en las ayudas del IDAE para proyectos de este tipo. Dicha solicitud de ayuda ya está en marcha y supondrá el cambio de las enfriadoras actuales por unas más modernas y eficientes en 2021.

## Consumo de agua

En 2019 el consumo de agua disminuyó un 21,26% respecto al consumo de 2018. Esto se debe a las medidas implementadas por parte del CDTI para mejorar la eficiencia de dicho consumo en las oficinas como ha sido, por ejemplo, la instalación de difusores automáticos de descarga de agua en los baños.



Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	2018	2019	VAR.18/19
Agua sede sede Cid	85.853	87.117	1,47%

El CDTI no dispone del consumo de agua de la sede Alfonso XI ya que está incluido en el contrato de alquiler.



## Cambio Climático

En el marco de su actividad, el CDTI se compromete de manera firme a avanzar en la lucha contra el cambio climático, reduciendo sus emisiones de gases con efecto invernadero.

El CDTI ha realizado el cálculo de su huella de carbono siguiendo las directrices del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recogidas en la "Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización", y en el documento sobre "Factores de emisión". Además, ha realizado el cálculo de las emisiones indirectas relacionadas con los viajes aéreos y en ferrocarril de la plantilla.

En 2019 las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3 derivadas de la actividad del CDTI ascienden a 842,04 Tn CO<sub>2</sub> eq. Éstas representan una disminución del 1,97% respecto a las emisiones del año anterior.

Emisiones de CO <sub>2</sub> (TN CO <sub>2</sub> EQ.)	2018	2019	VAR.18/19
Alcance 1 (consumo gas natural y gasolina)	15,63	17,27	10,49%
Alcance 2 (consumo electricidad)	214,82	194,14	-9,63%
Alcance 3 (viajes aéreos y ferrocarril)	628,53*	630,63*	0,33%
<b>Total emisiones</b>	<b>858,98</b>	<b>842,04</b>	<b>-1,97%</b>

\*Cálculo de CO<sub>2</sub>= N° Millas aéreo x factor conversión (0,255) Cálculo de CO<sub>2</sub>= N° Millas ferrocarril x factor conversión (0,075)

Con el objetivo de optimizar los viajes del personal, el CDTI ha lanzado un programa de implementación de pantallas en las salas de reuniones para favorecer la celebración de videoconferencias.

Respecto a las medidas adoptadas para reducir las emisiones y luchar contra los efectos del cambio climático, además de las comentadas en los apartados anteriores, a finales de 2018 el CDTI cambió el coche oficial, que era de gasolina, sustituyéndolo por un modelo híbrido no enchufable de gasolina. Además, se ha instalado una línea de recarga en el garaje de la sede de la calle Cid, ampliable en un futuro para varios vehículos eléctricos.

# 6 Comprometidos con la sociedad

El CDTI, desarrolla su actividad comprometido con la sociedad, con la convicción de que cada signo suma y cada acto comunica, sensibiliza y transforma.



## Gestión de las empresas proveedoras

La adjudicación de los contratos en el CDTI se rige por los principios de publicidad de la oferta, transparencia, libre concurrencia, confidencialidad de la información, igualdad y no discriminación, en cumplimiento de la normativa de contratación pública.

El CDTI, al ser una Entidad Pública Empresarial, solicita a sus empresas proveedoras las mismas condiciones de compra, solvencia, capacidad financiera, calidad, etc. que dispone el Estado en la legislación vigente.

En este marco se asegura la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual por medio de la publicación de los anuncios para la licitación de los contratos que tengan un importe superior a 15.000 euros, sin IVA (servicios o suministros) en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el DOUE (en caso de procedimientos SARA). Respecto a los contratos menores (con importe igual o inferior a 15.000 euros, sin IVA, en caso de servicios o suministros), la publicidad se lleva a cabo a través de anuncios de adjudicación.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público ([www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)) está insertado el perfil de contratante del CDTI, junto con toda la información respecto a las licitaciones del Centro. A lo largo de 2019 se celebraron un total de 22 mesas de contratación en procedimientos abiertos, sin quedar ninguna licitación desierta, y se recibieron cuatro recursos.

En total, se realizaron 30 adjudicaciones (incluyendo procedimientos abiertos y negociados sin publicidad por exclusividad y por razones de urgencia). Todas ellas se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el DOUE, en su caso, y se recibieron un total de 77 ofertas, de las cuales se seleccionaron 73, quedando el resto excluidas por no cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos.



El total de compras generadas por el CDTI, en productos y servicios, en el año 2019 ascendió a 12.784.515,64 euros (11.134.802,62 IVA no incluido).

El porcentaje del presupuesto de adquisiciones con operaciones significativas supone que el 96,8% de los proveedores son nacionales y representa el 99,17% de las operaciones.

El número total de proveedores que contrataron con el CDTI en 2019 fue de 460, de los cuales 15 son extranjeros\*.

En todos los pliegos se incluyen condiciones especiales de ejecución, que son de obligado cumplimiento y que conllevan no sólo penalizaciones en caso de incumplimiento, sino también la posible resolución del contrato. En algunos casos, cuando el CDTI lo considera pertinente incluye en los pliegos de contratación condiciones especiales en materia de igualdad de género, cuestiones medioambientales y relativas a la contratación de personas en situación de desempleo.

**460 proveedores contrataron con el CDTI, 97% Nacionales, 3% Internacionales.**

Procedimiento de licitación	Ofertas recibidas	Adjudicaciones
Publicaciones en la web	77	30
Selección de ofertas	73	30
<b>Ofertas totales</b>	<b>77</b>	<b>30</b>

### Principales cifras licitaciones 2019

**22** N° de mesas de contratación

**0** N° de licitaciones declaradas desiertas

**4** Reclamaciones gestionadas

\*No se han tenido en cuenta los proveedores ni el total de gastos de las oficinas exteriores

# Formación y capacitación de jóvenes profesionales

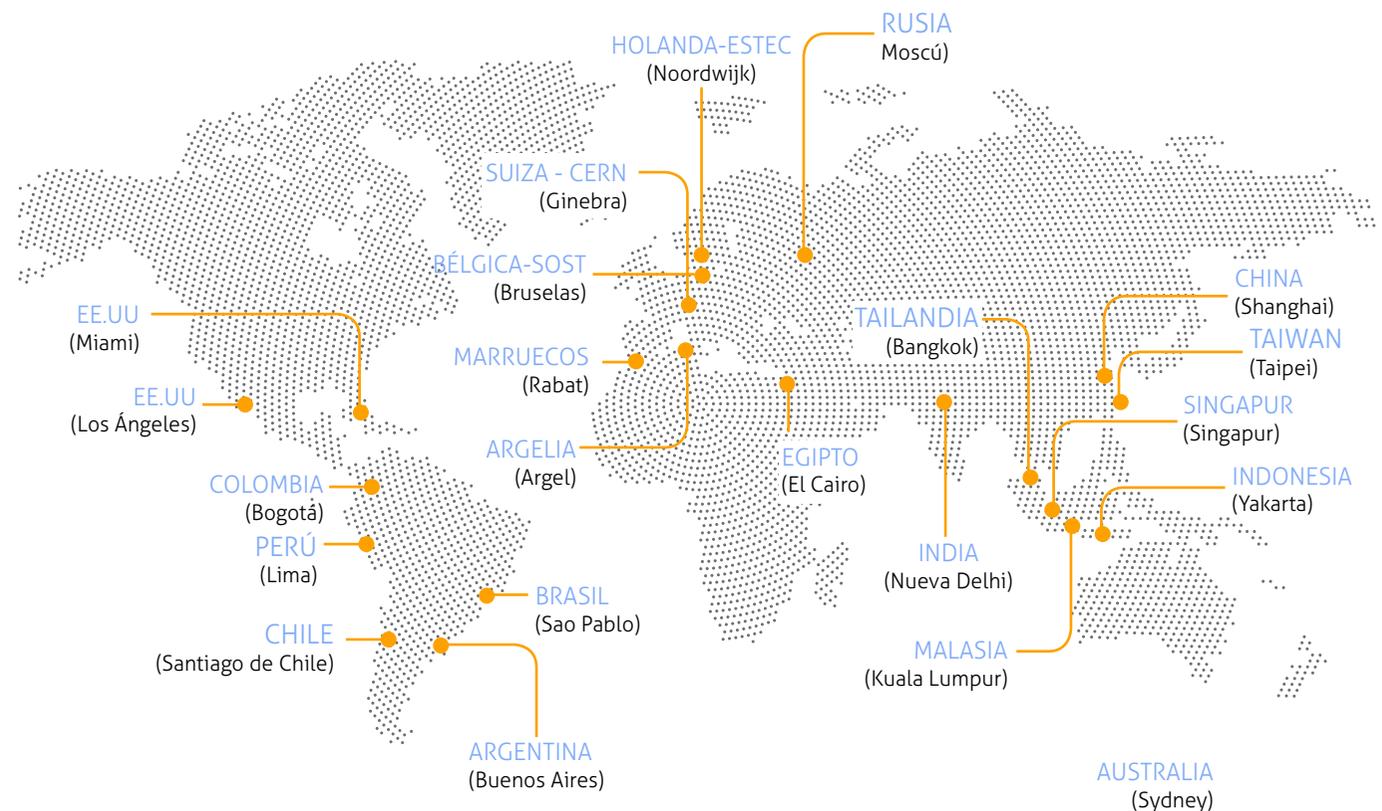
El compromiso del CDTI con la incorporación de jóvenes estudiantes al mundo profesional se concreta por medio de un programa de becas propio y de convenios con diferentes instituciones públicas para la realización de prácticas formativas.

## Becas de la Red Exterior del CDTI para la formación en “Cooperación Tecnológica Internacional de jóvenes titulados”

Programa propio dirigido a aquellos jóvenes recién titulados y menores de 27 años que tiene como objetivo generar oportunidades de estudio y formación en cooperación tecnológica internacional para los universitarios recién titulados.

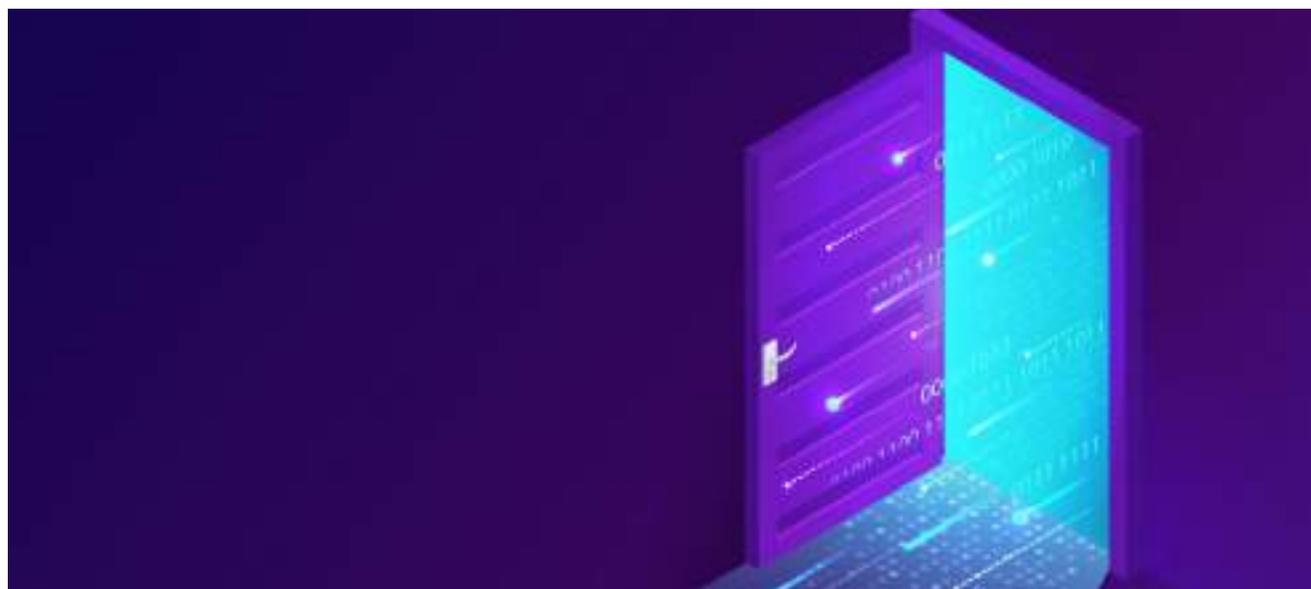
En 2019 se han incorporado al Programa 23 recién titulados para desarrollar su itinerario formativo durante dos años (2019-2020) en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Extranjero (OFECOMES), dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, el CERN, la ESA o la Oficina CDTI-SOST.

Los destinos de los recién titulados han sido los siguientes:



### Prácticas formativas realizadas a través de convenios de colaboración educativa

- Prácticas remuneradas para estudiantes universitarios en los últimos años de sus estudios de Grado o Máster. Durante el curso 2018-2019 han pasado por diferentes departamentos del CDTI 14 estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid, para la realización de prácticas profesionales de carácter curricular y extracurricular. Además, se ha puesto en marcha la actualización de los Convenios existentes con las distintas Universidades madrileñas (Carlos III, Autónoma y Complutense), para adaptarlos a los requerimientos que la Ley de Subvenciones establece para la asignación de dichas becas, y se han realizado los trámites correspondientes que dicha adaptación conlleva.
- El CDTI tiene acuerdos de colaboración con cinco Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, para que estudiantes del Grado Superior de diferentes especialidades de Formación Profesional realicen en sus instalaciones las 370 horas correspondientes al Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), requerido para la obtención del título. Durante los años 2018-2019, dos estudiantes realizaron dicho módulo en el CDTI, los dos correspondientes al primer año.
- Por cuarto año consecutivo, el CDTI ha colaborado con el Instituto de Educación Secundaria Clara del Rey, acogiendo durante 2019 a una estudiante para la realización del segundo año de formación práctica del Programa de Formación Profesional Dual, bajo el marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y el CDTI.



## Iniciativas sociales

El CDTI colabora desde hace varios años con la iniciativa solidaria “No sin mis libros de texto”, que promueve la Fundación Melior.

“No sin mis libros de texto” es una campaña de recogida de libros de texto y material escolar con el fin de donarlos a las familias que más lo necesitan, especialmente aquellas que se encuentran en situación de desempleo. La Fundación Melior colabora con los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Cáritas y Cruz Roja.

Con la colaboración del equipo humano que forma el CDTI, durante el período 2017-2019 se han llegado a realizar aproximadamente 650 donaciones, entre libros de texto y lectura, así como numeroso material escolar (mochilas, lápices, cuadernos, etc.)

650 libros donados por los trabajadores del CDTI en el marco de la iniciativa “No sin mis libros de texto”.



Cartel de la campaña de recogida de libros de la Fundación Melior



Campaña de recogida de libros y material escolar entre el personal del CDTI

## Alianzas estratégicas

Las alianzas son clave para el CDTI que promueve la colaboración entre la industria, las Instituciones Públicas y los Organismos de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Además, impulsa cambios legales y socioeconómicos favorables a la innovación tecnológica.

### Ámbito internacional

El CDTI es un miembro activo en TAFTIE, asociación europea de agencias nacionales de innovación, integrada por 32 agencias nacionales de innovación de 28 países europeos. TAFTIE, en el foro internacional para la cooperación y el intercambio de experiencias entre sus miembros, representa las opiniones de sus socios ante los responsables europeos de políticas de I+D+I de la Comisión Europea, que constituye uno de los elementos básicos de su misión.

Esta labor de representación de TAFTIE complementa la interlocución directa del CDTI con la Unión Europea, a través de numerosos canales establecidos, en virtud de su labor de gestión de múltiples programas y actividades que implican relación con la Unión Europea.

Asimismo, el CDTI ha establecido acuerdos de cooperación con entidades públicas de apoyo a la I+D+I en 30 países de todos los continentes: ocho en Asia Pacífico (incluyendo India y Sudeste Asiático), nueve en países

africanos mayoritariamente de la zona MENA (Middle East and North Africa), ocho en países latinoamericanos, dos con América del Norte y tres en países europeos.

Estos acuerdos contemplan la realización de actividades conjuntas que promueven el intercambio tecnológico y la cooperación en ámbitos de I+D+I concretándose algunos de ellos en el establecimiento de programas de colaboración bilateral. En este sentido, existen programas bilaterales con agencias de los 14 países siguientes: Argelia, Jordania, Marruecos, Brasil, Corea, Japón, China, Egipto, India, Malasia, Tailandia, Rusia, Cuba y Colombia.

Por otro lado, se consideran también estratégicas las alianzas establecidas por el CDTI con los organismos gestores de los diferentes programas multilaterales en los que participa: EUREKA (45 países), IBEROEKA (21 países) o PRIMA (18 países). Si se tiene en cuenta que

el CDTI también propicia alianzas estratégicas de las empresas españolas con socios extranjeros a través del Programa Unilateral, podemos considerar que la cooperación internacional y la acción exterior del CDTI asciende a más de 90 países en todo el mundo.

**Por medio de la participación en los diferentes programas de colaboración el CDTI pretende mejorar la competitividad de la industria y servir como punto de encuentro entre agencias para poder intercambiar sus experiencias y políticas, constituyendo un foro para el intercambio de buenas prácticas entre los agentes públicos que apoyan a la I+D.**

## Ámbito Nacional

A lo largo del año 2019, el CDTI ha renovado todos los Convenios de Colaboración para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico que tenía suscritos con las Agencias Regionales de Promoción de la Innovación y las Consejerías con competencias en este ámbito del conjunto de las 17 Comunidades Autónomas de España y de las dos Ciudades Autónomas.

Estos nuevos Convenios están redactados de acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y su objetivo principal es promover la colaboración y la cooperación entre el CDTI y las Comunidades Autónomas para la promoción y el fomento de las actividades de I+D+I en todo el territorio nacional en estrecha coordinación con las instituciones autonómicas con competencias en innovación.

**32** agencias nacionales integran la Asociación Europea de Agencias Nacionales de Innovación, entre ellas el CDTI

**90** países con los que el CDTI tiene alianzas establecidas para la cooperación en proyectos tecnológicos.

## Red de Puntos de Información sobre I+D+I (Red PIDI)

Por mandato del Consejo de Ministros el CDTI coordina y gestiona la Red PIDI, red de puntos de información y asesoramiento sobre ayudas públicas a la I+D+I con el objetivo de promover la innovación de las entidades españolas.

La red está formada por 74 agentes de la innovación repartidos por la geografía nacional: Agencias de Desarrollo Regional, Centros Tecnológicos, Asociaciones y Parques Científicos y Empresariales, Cámaras de Comercio, Fundaciones Universidad-Empresa, entre otras entidades, que se han adherido al Protocolo General de Actuación del CDTI, de marzo de 2019.

La red presta servicio sobre todos los ámbitos administrativos, desde los programas locales a los europeos, todas las fases de la innovación y cuenta con un servicio de soporte en la gestión de las solicitudes de información sobre ayudas públicas de I+D+I. En el periodo marzo-diciembre de 2019 la Red ha atendido en torno a 2.000 solicitudes de información y asesoramiento sobre ayudas públicas a la I+D+I.

## Red de Políticas de I+D+I (Red IDI)

El CDTI ostenta también la Secretaría Técnica de la Red de Políticas de I+D+I, más conocida como Red IDI. Comparten la presidencia de la red el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Hacienda.





@CDTIoficial

- # TALENTO
- # COMPROMISO
- # INNOVACIÓN
- # SOCIEDAD